



Instituto Nacional de Seguros
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**Estados Financieros Intermedios Separados
y sus notas**

Al 30 de setiembre 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de setiembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES			
	8	65 525 995 416	61 003 933 900
Efectivo y equivalentes de efectivo		42 968 182 880	23 250 742 561
Depósitos a la vista en el BCCR		528 612 230	133 784 871
Depósitos a la vista entidades financieras del país		22 028 278 144	37 615 274 250
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		922 162	4 132 218
	9 y 30	1 505 775 236 906	1 585 772 791 279
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		-	3 317 477 888
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 416 940 320 967	1 485 659 213 371
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	27	72 566 445 059	78 866 855 822
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		16 268 470 880	17 929 244 198
	10	38 737 022 448	41 784 123 512
CARTERA DE CRÉDITOS			
Créditos vigentes		41 325 228 084	40 680 921 289
Créditos vencidos		121 399 091	60 260 737
Créditos en cobro judicial		211 951 669	229 183 354
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos (Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		1 122 836 530 (4 044 392 926)	1 432 966 603 (619 208 471)
	11	193 848 104 235	194 395 523 881
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR			
Primas por cobrar		46 842 731 796	99 480 758 913
Primas vencidas		103 614 429 755	68 429 041 877
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	1 434 654 739	1 372 130 203
Impuesto sobre la renta diferido		18 235 834 524	12 561 580 033
Otras cuentas por cobrar		31 601 634 067	34 356 550 942
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		1 565 988 260 (9 447 168 906)	1 345 896 640 (23 150 434 727)
		9 210 506 804	3 303 762 625
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO			
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		7 405 634 261	2 092 469 843
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1 804 872 543	1 211 292 782
	17	70 784 923 799	54 500 627 418
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS			
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		37 117 835 966	31 096 051 400
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		33 667 087 833	23 404 576 018
		302 912 426	416 403 149
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		3 185 787 806	3 517 525 584
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		1 662 460 282	1 661 191 577
Otros bienes mantenidos para la venta (Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		620 508 097 (5 165 843 759)	624 268 757 (5 386 582 769)
	12	183 219 637 061	169 999 532 226
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO			
Equipos y mobiliario		30 860 030 453	27 288 899 530
Equipos de computación		26 647 973 142	25 933 995 986
Vehículos		4 034 573 632	4 094 034 098
Activos por derecho de uso		11 456 093 755	10 960 445 891
Terrenos		34 060 498 202	34 060 498 202
Edificios e instalaciones (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		157 727 997 026 (81 567 529 149)	143 737 796 821 (76 076 138 302)
		101 754 133 627	69 816 923 196
OTROS ACTIVOS			
Gastos pagados por anticipado		28 695 140 268	24 772 154 809
Cargos diferidos		27 142 851 645	24 810 794 892
Bienes diversos		5 698 217 996	18 367 961 311
Operaciones pendientes de imputación		48 997 382	69 439 578
Activos intangibles	13	1 485 235 217	1 698 528 306
Otros activos restringidos	27	98 271 051	98 044 300
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		38 036 673 768	-
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		548 746 300	-
	14	99 534 367 538	95 041 364 795
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS			
Participaciones en el capital de otras empresas del país		99 534 367 538	95 041 364 795
		2 268 692 840 260	2 276 034 985 981

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			
		1 274 769 037	1 271 514 124
Otras obligaciones a plazo con el público		1 274 769 037	1 271 514 124
OBLIGACIONES CON ENTIDADES			
	20	6 825 483 186	7 982 573 002
Obligaciones con entidades financieras		6 825 483 186	7 982 573 002
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES			
	15	164 572 146 336	164 600 710 290
Cuentas y comisiones por pagar diversas		111 597 495 838	98 546 181 558
Provisiones		46 439 948 344	53 454 567 156
Impuestos sobre la renta diferido		6 439 554 502	12 384 755 743
Otras cuentas por pagar		95 147 652	215 205 833
PROVISIONES TÉCNICAS			
	17	910 097 356 832	895 348 127 005
Provisión para primas no devengadas		239 617 970 563	216 868 847 433
Provisión para insuficiencia de primas		5 878 767 088	6 780 177 191
Provisión matemática		28 802 071 459	29 517 121 935
Provisión para siniestros reportados		578 498 062 538	538 585 864 103
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		26 182 925 109	33 828 434 388
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		1 325 979 031	1 702 531 259
Provisión de Riesgos Catastróficos		29 791 581 044	68 065 150 696
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO			
		13 796 666 543	10 175 014 713
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		13 786 502 495	10 043 159 661
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		10 164 048	1 31 855 052
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS			
		61 960 228 443	66 809 181 011
Obligaciones con asegurados		41 304 513 623	45 628 943 930
Obligaciones con agentes e intermediarios		20 655 714 820	21 180 237 081
OTROS PASIVOS			
		37 905 163 402	12 010 004 107
Ingresos diferidos		5 597 547 355	4 859 135 010
Operaciones pendientes de imputación		1 162 155 289	922 874 797
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		23 081 051 372	-
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		1 291 509 983	-
Depósitos recibidos por reaseguro		6 772 899 403	6 227 994 300
TOTAL DE PASIVOS		1 196 431 813 779	1 158 197 124 252
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO			
	18	872 559 854 977	744 355 358 846
Capital pagado		872 299 268 639	744 094 772 508
Capital donado		260 586 338	260 586 338
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
		21 277 014 479	147 892 734 951
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		90 946 073 848	93 472 446 860
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(74 140 374 923)	42 638 482 339
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(1 766 596 408)	3 215 396 045
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	5 383 169 679
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		(2 200 466 198)	-
Ajuste por Conversión de Estados Financieros		-	-
Ganancias actuariales		8 438 378 160	3 183 240 028
RESERVAS PATRIMONIALES	19	147 758 981 326	135 742 000 743
Otras reservas obligatorias		147 758 981 326	135 742 000 743
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		-	-
RESULTADO DEL AÑO			
		30 665 175 699	89 847 767 189
Utilidad neta del año		30 665 175 699	89 847 767 189
TOTAL DE PATRIMONIO		1 072 261 026 481	1 117 837 861 729
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 268 692 840 260	2 276 034 985 981
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			
	33	272 356 326 388	281 167 679 173
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	34	252 852 107 271 197	261 354 346 366 940
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		252 799 315 503 326	261 297 956 477 210
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		52 791 767 871	56 389 889 730

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de setiembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		576 417 751 003	505 713 098 987
INGRESOS POR PRIMAS	21	539 970 246 037	482 134 823 997
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		535 804 344 947	479 557 700 279
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		4 165 901 090	2 577 123 718
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES	-	9 145 749 791	8 900 817 678
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	8 411 397 078	8 337 803 396
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		734 352 713	563 014 282
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		27 301 755 175	14 677 457 312
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	26 739 333 498	14 081 309 253
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		562 421 677	596 148 059
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		454 745 852 776	440 866 455 556
GASTOS POR PRESTACIONES	22	249 054 969 765	257 664 663 303
Siniestros pagados, seguro directo		246 724 333 071	255 422 347 560
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		644 064 362	875 195 056
Participación en beneficios y extornos		1 686 572 332	1 367 120 687
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		51 868 056 090	45 866 473 182
Gasto por comisiones, seguro directo		51 302 276 657	45 424 565 356
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		565 779 433	441 907 826
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	88 412 563 160	80 883 735 122
Gastos de personal técnicos		51 141 076 719	50 235 754 737
Gastos por servicios externos técnicos		13 805 524 456	8 748 994 676
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1 150 764 340	1 141 876 688
Gastos de infraestructura técnicos		8 753 461 707	8 678 524 940
Gastos generales técnicos		13 561 735 938	12 078 584 081
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		65 410 263 761	56 451 583 949
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	62 726 737 436	54 603 056 311
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		2 683 526 325	1 848 527 638
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(87 118 461 298)	(83 239 770 848)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		799 280 264 096	469 989 170 014
Ajustes a las provisiones técnicas		799 280 264 096	469 989 170 014
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		886 398 725 394	553 228 940 862
Ajustes a las provisiones técnicas		886 398 725 394	553 228 940 862
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		34 553 436 929	(18 393 127 417)
INGRESOS FINANCIEROS	24	235 340 696 606	180 922 255 573
Ingresos financieros por disponibilidades		457 431 631	679 021 691
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		55 269 748 460	62 075 330 157
Productos por cartera de crédito vigente		2 243 551 494	2 098 663 430
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		14 313 280	11 563 473
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		163 900 122 491	78 731 343 339
Otros ingresos financieros		13 455 529 250	37 326 333 483
GASTOS FINANCIEROS	25	159 405 868 266	71 641 947 962
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		412 637 235	518 730 114
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		260 066	118 374
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		158 024 521 273	70 147 311 489
Otros gastos financieros		968 449 692	975 787 985
RESULTADO FINANCIERO		75 934 828 340	109 280 307 611
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		110 488 265 269	90 887 180 194

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de setiembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		42 879 094 082	67 530 768 672
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		21 274 540 364	53 323 842 765
Disminución de provisiones		21 604 553 718	14 206 925 907
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		28 003 065 324	75 078 937 017
Comisiones por servicios		383 588 746	369 374 327
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		438 860 391	503 500 381
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		10 548 295 800	14 640 663 467
Otros ingresos con partes relacionadas	28	196 102 953	189 434 716
Otros ingresos operativos		16 436 217 434	59 375 964 126
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		22 315 417 426	35 957 669 715
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		21 883 237 864	35 487 960 222
Cargos por bienes diversos		432 179 562	469 709 493
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		86 983 773 972	79 758 097 372
Comisiones por servicios		13 294 157 301	12 755 995 603
Gastos por bienes mantenidos para la venta		631 851 406	276 360 652
Gastos por provisiones		14 670 175 838	21 374 322 072
Gastos con partes relacionadas	28	17 059 881 043	16 951 277 215
Otros gastos operativos		41 327 708 384	28 400 141 830
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	4 737 609 732	4 189 171 635
Gastos de personal no técnicos		3 119 143 792	2 501 919 739
Gastos por servicios externos no técnicos		775 883 709	963 457 563
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		57 962 766	41 290 341
Gastos de infraestructura no técnicos		505 808 283	577 205 771
Gastos generales no técnicos		278 811 182	105 298 221
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(43 154 641 724)	22 704 766 967
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		67 333 623 545	113 591 947 161
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		16 789 944 057	13 473 578 115
Impuesto sobre la renta		29 132 386 197	16 567 621 257
Disminución del impuesto sobre la renta		(12 342 442 140)	(3 094 043 142)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		50 543 679 488	100 118 369 046
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(19 878 503 789)	(10 270 601 857)
Participaciones legales sobre la utilidad		(34 931 141 078)	(13 359 520 151)
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		15 052 637 289	3 088 918 294
UTILIDAD NETA DEL AÑO		30 665 175 699	89 847 767 189
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		(2 086 099 874)	1 669 777 228
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(103 981 654 297)	31 479 609 455
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(3 325 461 002)	8 090 692 275
Ajuste al valor de los activos - otros activos		(900 924 711)	-
Efecto ganancia actuarial del año		-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(110 294 139 884)	41 240 078 958
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		(79 628 964 185)	131 087 846 147

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de setiembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	681 943 498 154	106 652 655 993	174 156 486 537	73 471 864 240	1 036 224 504 924
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	62 411 860 692	-	-	(46 460 598 471)	15 951 262 221
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	(38 414 485 794)	(27 011 265 769)	(65 425 751 563)
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	62 411 860 692	-	(38 414 485 794)	(73 471 864 240)	(49 474 489 342)
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	89 847 767 189	89 847 767 189
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	31 479 609 455	-	-	31 479 609 455
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	8 090 692 275	-	-	8 090 692 275
Superávit por revaluación de inmuebles	-	1 669 777 228	-	-	1 669 777 228
Otros resultados integrales – Efecto de las ganancias actuariales	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	-	41 240 078 958	-	89 847 767 189	131 087 846 147
Saldos al 30 de setiembre de 2021	744 355 358 846	147 892 734 951	135 742 000 743	89 847 767 189	1 117 837 861 729
Saldos al 1 de enero del 2022	744 355 358 846	131 571 154 363	135 742 000 743	133 700 694 381	1 145 369 208 333
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	128 204 496 131	-	-	(128 204 496 131)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	12 016 980 583	(5 496 198 250)	6 520 782 333
Otros	-	-	-	-	-
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	128 204 496 131	-	12 016 980 583	(133 700 694 381)	6 520 782 333
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	30 665 175 699	30 665 175 699
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	(103 981 654 297)	-	-	(103 981 654 297)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(3 325 461 002)	-	-	(3 325 461 002)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	(2 086 099 874)	-	-	(2 086 099 874)
Ajuste al valor de los activos - otros activos	-	(900 924 711)	-	-	(900 924 711)
Otros resultados integrales – Efecto de las ganancias actuariales	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	-	(110 294 139 884)	-	30 665 175 699	(79 628 964 185)
Saldos al 30 de setiembre de 2022	872 559 854 977	21 277 014 479	147 758 981 326	30 665 175 699	1 072 261 026 481

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de setiembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones sin céntimos)

Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del año	30 665 175 699	89 847 767 189
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	(55 269 748 460)	(62 075 330 157)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial	(2 257 864 774)	(2 110 226 903)
(Ingreso por disminución) gasto por aumento de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	608 697 500	(17 835 882 543)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo	-	22 770 910
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	87 118 461 298	83 239 770 848
Retiros de bienes muebles e inmuebles	761 992 533	95 484 902
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto	(10 548 295 800)	(14 640 663 467)
Gasto por impuesto de renta, neto	16 789 944 057	13 473 578 115
Gasto por provisiones, neto	(6 303 377 398)	9 098 039 687
Otros ingresos operativos	-	(48 777 011 346)
Depreciaciones y amortizaciones	7 146 726 350	7 272 328 279
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas	6 007 079 558	8 867 451 720
Variación en los activos (aumento) disminución		
Cartera de crédito	(374 660 350)	(1 541 578 247)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	(14 612 103 228)	(20 821 297 778)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	(5 501 473 320)	(329 295 096)
Otros activos	13 437 244 297	104 423 661
Variación en los pasivos aumento (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	(1 074 560 351)	362 436 252
Otras cuentas por pagar y provisiones	(61 241 214 930)	(59 374 092 595)
Provisiones técnicas	313 411 640	180 917 552
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	4 379 751 684	763 163 678
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	(50 373 567 376)	(50 204 559 419)
Otros pasivos	14 428 784 951	(5 341 842 524)
	(25 899 596 420)	(69 723 647 282)
Intereses cobrados	66 091 037 999	68 515 011 857
Impuestos pagados	(27 894 889 647)	(25 317 482 484)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	12 296 551 932	(26 526 117 909)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros	(15 172 267 834)	5 273 989 154
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(20 560 163 287)	(6 861 802 606)
Adquisición de intangibles	(34 973 109)	(5 382 474)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(35 767 404 230)	(1 593 195 926)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	-	-
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes	(131 478 340)	(283 419 869)
Disminución neta en el efectivo	(23 602 330 638)	(28 402 733 704)
Efectivo al inicio del año	89 128 326 054	89 406 667 604
Efectivo al final del año	8 65 525 995 416	61 003 933 900

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com. Al 30 de setiembre, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Funcionarios	2.573	2552
Sedes	21	21
Puntos de servicio	29	29
Centro de Gestión	1	-

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 03 de marzo de 2008, donde se autoriza esa actividad en Centroamérica y Panamá.

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 30 de setiembre, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2022	2021
Compra	₡	624,62	623,24
Venta	₡	632,72	629,71
UDE	₡	1042,798	931,79

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de setiembre de 2022 y 2021, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (k) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (f) – Bienes mantenidos para la venta.
- Nota 6 (g- ii) – Inmuebles, mobiliario y equipo (vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo).
- Nota 6 (h)(iii) – Activos intangibles (años de amortización de activos intangibles).
- Nota 6 (n) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19- Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables significativas

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóvil, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se cedan las primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguro generales.

Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión matemática para seguro obligatorio de riesgos del trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóvil, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 30 de setiembre de 2022, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Subdirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir del mes de mayo 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.425,86 lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio del 2022 del comité de Activos y Pasivos del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales

Los importes a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

El valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii. Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

vi. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Instituto determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Instituto considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros separados.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(e) Inventarios

Los inventarios se registran inicialmente a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o valor de mercado el más bajo. En caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia se reconocerá en el periodo correspondiente. Las existencias de medicinas se calculan utilizando el método FEFO (Primero en expirar, primero en salir)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

y para los demás productos almacenables se emplea el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir). Por su parte las salidas por obsolescencia/desguace, el método de valoración es precio promedio variable para todos los inventarios.

(f) Bienes mantenidos para la venta

Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Reconocimiento y medición

Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Instituto tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para estos activos la revaluación será cada cuatro años, según criterio técnico. La Superintendencia instruye que se realice cada cinco años por peritos independientes. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada superávit por revaluación.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

ii. Depreciación

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta.

Las vidas útiles son verificadas y actualizadas en los sistemas, lo anterior basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, lo anterior bajo el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

iii. Propiedades arrendadas

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

iv. Desmantelamiento y retiro futuro

Los costos estimados de la obligación que tiene el Instituto por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

v. Baja del bien

Un componente de bienes muebles e inmuebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando el Instituto no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

(h) Activos intangibles

i. Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

pérdida por deterioro según corresponda.

El Instituto registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Amortización

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o infinitas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos las cuales son revisadas por el Instituto anualmente.

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso del software, la vida estimada es de 3 años, no obstante, la determinación de la vida útil se da basado en la experiencia de las unidades expertas en la adquisición de los activos, misma que fue actualizada en el año 2020.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual el Instituto efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando distintas circunstancias indican que valores registrados podrían no ser recuperables, el Instituto valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

(i) Obras de arte

El Instituto posee una colección de obras de arte que han sido adquiridas contribuyendo al fomento y desarrollo de las bellas artes de artistas nacionales o artistas extranjeros.

Las colecciones del Instituto, adquiridas mediante compras, se reconocen como activos en el estado de situación financiera surgido de eventos pasados, no se deprecia, el Instituto efectuó un pago y es controlado por la entidad. Por requerimientos del regulador el Instituto lo reconoce como un activo agrupado en otros activos Las compras de artículos de colección se registran al costo en el año en que fueron adquiridos y su valor se actualiza periódicamente según criterio experto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al deteriorarse completamente una obra de arte se dará de baja al valor en libros.

Los gastos de mantenimiento, restauración y custodia: se mantienen a valor nominal de los montos pagados y se reconocen en resultados en el momento en que se realizan.

(j) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el Estado de Resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(k) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(l) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(n) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(o) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(p) Arrendamiento

i. Adopción inicial

El Instituto implementó NIIF 16 a partir del 1 enero 2020, aplicando el enfoque retrospectivo modificado con el efecto de la adopción de la norma en la fecha de aplicación inicial. Esto es, el efecto acumulado de la adopción de NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo inicial de las utilidades retenidas al 1 enero de 2020, sin presentar información comparativa.

ii. Reconocimiento y medición

En la fecha de inicio de un contrato, el Instituto evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Administración evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente a todos de la capacidad de un activo físicamente distinto si el proveedor tiene el derecho sustantivo de sustitución, no se identifica un activo;
- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo durante el período de uso.
- las entidades del Grupo INS identifican si tienen el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La entidad tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo si esta toma las decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso. En algunas ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Instituto tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
- tiene el derecho de operar el activo; o

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- diseñó el activo de manera que predetermina cómo y para qué se utilizará.

Esta política se aplica a los contratos celebrados o modificados, a partir del 01 de enero de 2019.

En la fecha de inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Instituto, para todos los tipos de activos subyacentes arrendados en los que es arrendatario, el Instituto ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento, y los componentes de arrendamiento y reconocerse como un componente de arrendamiento único.

iii. Contabilidad del arrendatario

El Instituto reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Instituto aplicó la solución práctica y excluyó los costos directos iniciales en la medición del activo por derecho de uso en la fecha de adopción inicial.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del arrendamiento. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si corresponde, y se ajusta por remediones del pasivo por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia,
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- importes que espera pagar el Instituto como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Instituto está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Instituto está razonablemente seguro de ejercer la extensión del plazo del contrato y pagos por penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Instituto este razonablemente seguro de no terminar el contrato anticipadamente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

iv. Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Instituto del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, un arrendatario reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

v. Arrendamiento a corto plazo, activos de bajo y activos intangibles

El Instituto ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento a corto plazo para arrendamientos, que tienen un plazo de 12 meses o menos a la fecha de adopción, se identificaron arrendamientos de activos de bajo valor de equipo de transporte, así como contratos de arrendamiento a corto plazo de alquileres de bienes inmuebles (oficinas, edificio, puntos de venta) y equipo de tecnología. El Instituto reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Instituto ha decidido no aplicar NIIF 16 a los contratos de arrendamiento de activos intangibles. En la fecha de adopción no se presentan contratos de arrendamientos de activos intangibles.

(q) Ingresos financieros

El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros, la participación en el capital de las subsidiarias del INS y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(r) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

(s) Otros ingresos

Los ingresos derivados de otros rubros diversos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de estos a la fecha del balance.

(t) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(u) Ganancias y pérdidas actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos (en adelante “el Fondo”)

El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.

(v) Ingresos o gastos extraordinarios

El Instituto tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(w) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- el setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
- el veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(x) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(y) Costo por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

(z) Reconocimiento de gastos administrativos y operativos

Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

(aa) Distribución de gastos directos e indirectos

Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.

(bb) Distribución del costo médico

El costo directo e indirecto que genera la red médica se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto.

(cc) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

(dd) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, propiedades de inversión y activos biológicos

El Instituto registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Instituto registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y sus activos biológicos y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Instituto contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos biológicos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos biológicos.

Deterioro de activos no financieros

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Los activos por impuesto sobre la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

(ee) Cargos Diferidos – Otros Cargos Diferidos

En esta cuenta se registra el monto de las erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se incurrieron. Estas partidas se amortizan en

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

cuotas mensuales en un máximo de cinco años a partir del mes siguiente al que se originó el cargo diferido.

Específicamente se registra la reclasificación del costo de las primas por los contratos de reaseguro en exceso de pérdida y con ello diferirlo proporcionalmente durante la vigencia del contrato de reaseguro.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8: definición de materialidad*

En octubre de 2018 el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."

Las enmiendas a la definición de materialidad son efectivas para períodos anuales que comienzan el o después 01 de enero de 2020. Se permite la adopción anticipada de las enmiendas y la misma debe ser divulgada.

b) *Revisiones al Marco Conceptual para la Información Financiera ("el Marco Conceptual")*

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, así como una nueva guía sobre medición y baja en cuentas, presentación y revelación.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

c) NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2024 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2024 según lo informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

d) NIIF 9 Instrumentos financieros

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

8) Disponibilidades

Al 30 de setiembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2022	2021
Efectivo	₡ 233.250.332	248.694.315
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	9.672.067.934	13.379.275.143
Instrumentos financieros cambio en resultados integrales	5.211.074.295	9.622.773.103
Instrumentos financieros costo amortizado	27.851.790.319	-
	42.968.182.880	23.250.742.561
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	528.612.230	133.784.871
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	22.028.278.144	37.615.274.250
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	922.162	4.132.218
Subtotal disponibilidades	22.557.812.536	37.753.191.339
Total disponibilidades	₡ 65.525.995.416	61.003.933.900

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés		2022	Tasas interés	2021
Inversiones de emisiones nacionales:					
Ministerio de Hacienda	3%-12%	₡	990.679.671.789	1%-12%	₡ 1.187.646.934.408
Banco Central de Costa Rica	4%-6%		6.021.508.339	4%-9%	11.460.315.573
Bancos comerciales del Estado	2%-4%		16.104.387.297	3%-5%	19.887.191.377
Bancos creados por leyes especiales	3%-11%		43.909.523.542	3%-10%	46.074.408.680
Bancos privados	2%-10%		96.629.755.337	2%-5%	46.324.261.065
Entidades financieras privadas	3%-6%		7.877.511.471	3%-7%	9.909.656.953

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Entidades autorizadas para la vivienda	2%-11%	31.892.751.229	2%-11%	20.828.278.490
Instituciones del Estado, no financieras	6%-8%	22.727.598.398	4%-7%	27.969.004.499
Fondos de Inversión en SAFI	-	21.290.383.442	-	23.398.191.635
Instituciones supranacionales	2%	3.627.788.080	-	-
Operaciones en reporto	2%-9%	27.851.790.319	1%-2%	9.622.773.103
		1.268.612.669.243		1.403.121.015.783
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	0,13%-3%	67.513.894.097	1%-3%	30.207.136.850
Bancarios	1%-4%	41.995.956.968	2%-4%	27.293.849.188
Instituciones Supranacionales	1%	570.897.049	-	-
Otros	0,25%-6%	153.548.281.217	1%-5%	130.223.593.506
		263.629.029.331		187.724.579.544
		1.532.241.698.574		1.590.845.595.327
Cuentas y productos por cobrar		16.268.470.880		17.929.244.198
Equivalentes de efectivo		(42.734.932.548)		(23.002.048.246)
		☪ 1.505.775.236.906		☪ 1.585.772.791.279

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 30 de setiembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

		2022	2021
Créditos hipotecarios	☪	1.823.982.996	1.550.725.136
Créditos hipotecarios con partes relacionadas		29.217.528.036	25.753.634.598
Créditos sobre pólizas de vida		4.367.278.268	4.718.064.887
Créditos corporativos		6.037.837.875	8.718.757.405
Créditos en cobro judicial		211.951.669	229.183.354
		41.658.578.844	40.970.365.380
Productos por cobrar		1.122.836.530	1.432.966.603
Estimación por deterioro		(4.044.392.926)	(619.208.471)
		(2.921.556.396)	813.758.132
	☪	38.737.022.448	41.784.123.512

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 30 de setiembre se detalla como sigue:

		2022	2021
Saldo al inicio del año	☪	538.273.589	868.996.619
Disminución de estimación		(302.799.046)	(398.673.752)
Aumento de estimación		3.809.069.085	148.412.854
Diferencial cambiario		(150.702)	472.750
Saldo al final del año	☪	4.044.392.926	619.208.471

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de setiembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2022	2021
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	₡ 7.447.557.825	10.760.340.740
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	39.395.173.971	88.720.418.173
Primas vencidas, seguro directos tomadores	12.079.355.968	15.554.606.811
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	91.535.073.787	52.874.435.065
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.434.654.739	1.372.130.203
Impuesto sobre la renta diferido	18.235.834.524	12.561.580.033
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	1.047.020.200	977.608.361
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	303.733.221	294.670.390
Otros gastos por recuperar	16.880.600	14.334.461
Derechos por recobro de siniestros	5.835.427.757	5.471.857.025
Casos no asegurados	5.134.059.452	24.605.355.342
Otras cuentas por cobrar	19.264.512.837	2.992.725.364
Productos por cobrar con partes relacionadas	1.565.988.260	1.345.896.640
	<u>203.295.273.141</u>	<u>217.545.958.608</u>
(Estimación de primas vencidas)	(5.301.619.881)	(21.239.051.594)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(4.145.549.025)	(1.911.383.133)
	<u>(9.447.168.906)</u>	<u>(23.150.434.727)</u>
	<u>₡ 193.848.104.235</u>	<u>194.395.523.881</u>

Al 30 de setiembre, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	₡ 12.372.481.572	40.687.163.935
Disminución de la estimación	(24.078.808.075)	(72.178.983.789)
Aumento de la estimación	21.178.789.206	54.564.931.030
Diferencial cambiario	(25.293.797)	77.323.551
Saldo al final del año	<u>₡ 9.447.168.906</u>	<u>23.150.434.727</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

Primas por cobrar

	2022	2021
Automóvil	(3.762.115.438)	22.201.446.521
Vehículos marítimos	88.626.766	100.562.549
Aviación	94.167.561	165.824.327
Mercancías transportadas	306.265.861	1.183.546.717
Incendio y líneas aliadas	4.879.056.303	8.709.557.607
Otros daños a los bienes	5.056.168.912	2.478.181.806
Responsabilidad civil	(50.538.436)	1.382.538.238
Crédito	15.753.513	12.254
Caución	(19.305.239)	254.706.218
Pérdidas pecuniarias Agrícolas y pecuarios	67.598.163	669.466.160
Seguro Obligatorio Automotor	58.924	8.384.152
	959	4.056.894
Total seguros generales	<u>6.675.737.849</u>	<u>37.158.283.443</u>
Vida	1.057.329.449	11.873.855.177
Accidentes	173.393.511	1.287.055.125
Salud	883.060.839	4.432.413.622
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	38.053.210.148	44.729.151.546
Total seguros personales	<u>40.166.993.947</u>	<u>62.322.475.470</u>
	<u>46.842.731.796</u>	<u>99.480.758.913</u>

Primas vencidas

	2022	2021
Automóvil	24.467.297.114	4.985.492.881
Vehículos marítimos	260.258.508	80.740.832
Aviación	257.256.115	168.722.457
Mercancías transportadas	1.318.595.420	686.754.300
Incendio y líneas aliadas	10.903.345.996	6.252.375.627
Otros daños a los bienes	6.797.288.392	9.506.477.242
Responsabilidad civil	1.752.268.825	855.479.202
Crédito	94.177	34.647
Caución	123.682.595	387.033.297
Pérdidas pecuniarias Agrícolas y pecuarios	1.870.925.047	148.295.824
	14.286.298	1.133.737
Total seguros generales	<u>47.765.298.487</u>	<u>23.072.540.046</u>
Vida	38.277.373.704	19.813.626.958
Accidentes	2.540.869.823	1.314.709.219

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Salud	10.231.447.921	6.522.327.620
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	<u>4.799.439.820</u>	<u>17.705.838.034</u>
Total seguros personales	<u>55.849.131.268</u>	<u>45.356.501.831</u>
	<u>103.614.429.755</u>	<u>68.429.041.877</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(5.301.619.881)</u>	<u>(21.239.051.594)</u>
	<u>₡ 98.312.809.874</u>	<u>47.189.990.283</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de setiembre de 2022:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.633.924.339	-	-	-	4.633.924.339
Terrenos -revaluación	29.426.573.863	-	-	-	29.426.573.863
Equipo de transporte - costo	4.169.261.129	1.262.503	(135.950.000)	-	4.034.573.632
Edificios - costo	78.027.705.140	13.137.159.126	(286.041.961)	(224.147)	90.878.598.158
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	27.489.581.165	4.451.185.451	(1.080.654.801)	(81.362)	30.860.030.453
Equipo de cómputo - costo	26.011.508.707	2.127.360.353	(1.491.120.065)	224.147	26.647.973.142
Derecho de uso edificios e instalaciones	10.984.150.851	726.778.294	(778.946.909)	-	10.931.982.236
Derecho de uso equipo de cómputo	457.005.437	116.417.560	(49.311.478)	-	524.111.519
	<u>248.049.109.499</u>	<u>20.560.163.287</u>	<u>(3.822.025.214)</u>	<u>(81.362)</u>	<u>264.787.166.210</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(3.182.123.345)	(132.280.937)	134.909.985	-	(3.179.494.297)
Edificios - costo	(15.245.695.103)	(1.131.122.746)	105.427.728	72.479	(16.271.317.642)
Edificios- revaluación	(14.698.619.795)	(881.566.627)	-	-	(15.580.186.422)
Mobiliario y equipo - costo	(18.687.361.148)	(1.689.226.762)	1.013.016.135	81.362	(19.363.490.413)
Equipo de cómputo - costo	(21.954.768.434)	(1.282.934.163)	1.486.868.180	(72.479)	(21.750.906.896)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(3.570.728.215)	(1.597.792.928)	270.499.176	-	(4.898.021.967)
Derecho de uso equipo de cómputo	(438.725.213)	(134.697.776)	49.311.477	-	(524.111.512)
	<u>(77.778.021.253)</u>	<u>(6.849.621.939)</u>	<u>3.060.032.681</u>	<u>81.362</u>	<u>(81.567.529.149)</u>
	₡ <u>170.271.088.246</u>	<u>13.710.541.348</u>	<u>(761.992.533)</u>	<u>-</u>	<u>183.219.637.061</u>

La depreciación al 30 de setiembre de 2022 es por un monto de ₡ 6.849.621.939 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de setiembre de 2022, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de setiembre de 2021:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 4.654.986.558	1	(21.062.219)	-	4.633.924.340
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	-	-	29.426.573.862
Equipo de transporte - costo	4.061.416.254	32.617.844	-	-	4.094.034.098
Edificios - costo	74.690.304.212	1.616.794.102	(58.879.982)	544.843.810	76.793.062.142
Edificios- revaluación	66.225.390.775	719.343.904	-	-	66.944.734.679
Mobiliario y equipo - costo	27.911.769.907	464.307.986	(542.334.552)	(544.843.811)	27.288.899.530
Equipo de cómputo - costo	24.179.786.022	1.873.961.301	(119.751.337)	-	25.933.995.986
Derecho de uso edificios e instalaciones	8.480.686.365	2.147.340.002	(4.519.096)	-	10.623.507.271
Derecho de uso equipo de cómputo	330.298.408	7.437.466	(797.254)	-	336.938.620
	<u>239.961.212.363</u>	<u>6.861.802.606</u>	<u>(747.344.440)</u>	<u>-1</u>	<u>246.075.670.528</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte - costo	(2.899.788.521)	(225.048.277)	-	-	(3.124.836.798)
Edificios - costo	(13.664.254.678)	(1.064.454.330)	27.099.003	(88.253.131)	(14.789.863.136)
Edificios- revaluación	(13.544.406.411)	(893.820.689)	-	-	(14.438.227.100)
Mobiliario y equipo - costo	(17.533.962.705)	(1.618.487.317)	491.130.543	88.253.132	(18.573.066.347)
Equipo de cómputo - costo	(20.553.110.398)	(1.461.366.474)	119.442.340	-	(21.895.034.532)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(1.367.533.759)	(1.604.960.485)	412.291	-	(2.972.081.953)
Derecho de uso equipo de cómputo	(145.331.297)	(151.472.500)	13.775.361	-	(283.028.436)
	<u>(69.708.387.769)</u>	<u>(7.019.610.072)</u>	<u>651.859.538</u>	<u>1</u>	<u>(76.076.138.302)</u>
	₡ <u>170.252.824.594</u>	<u>(157.807.466)</u>	<u>(95.484.902)</u>	<u>-</u>	<u>169.999.532.226</u>

La depreciación al 30 de setiembre de 2021 es por un monto de ₡7.019.610.072 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de setiembre de 2021, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2022:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 17.025.889.053	-	-	-	17.025.889.053
Otros bienes intangibles	<u>15.550.134.074</u>	<u>34.973.109</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15.585.107.183</u>
	<u>32.576.023.127</u>	<u>34.973.109</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.610.996.236</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.488.826.983)	(103.011.535)	-	-	(16.591.838.518)
Otros bienes intangibles	<u>(14.341.381.817)</u>	<u>(194.092.877)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>(14.533.922.501)</u>
	<u>(30.830.208.800)</u>	<u>(297.104.412)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>(31.125.761.019)</u>
	<u>₡ 1.745.814.327</u>	<u>(262.131.303)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>-</u>	<u>1.485.235.217</u>

La depreciación al 30 de setiembre de 2022 es por un monto de ₡297.104.412 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2021:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo final</u>
<i>Valor de adquisición:</i>					
Software adquirido	₡ 16.887.683.160	3.511.200	-	-	16.891.194.360
Otros bienes intangibles	<u>15.546.716.365</u>	<u>1.871.274</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15.548.587.639</u>
	<u>32.434.399.525</u>	<u>5.382.474</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32.439.781.999</u>
<i>Amortización acumulada:</i>					
Software adquirido	(16.395.830.339)	(67.206.545)	-	-	(16.463.036.884)
Otros bienes intangibles	<u>(14.092.705.146)</u>	<u>(185.511.663)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(14.278.216.809)</u>
	<u>(30.488.535.485)</u>	<u>(252.718.208)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30.741.253.693)</u>
	<u>₡ 1.945.864.040</u>	<u>(247.335.734)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.698.528.306</u>

La depreciación al 30 de setiembre de 2021 es por un monto de ₡252.718.208 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de setiembre:

	Participación		2022	2021
<i>Empresas financieras:</i>				
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡	49.739.160.671	49.561.381.504
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%		18.016.103.409	19.781.863.883
			<u>67.755.264.080</u>	<u>69.343.245.387</u>
<i>Empresas no financieras:</i>				
INS Servicios, S.A.	100%		11.451.008.345	10.110.550.933
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%		20.328.095.113	15.587.568.475
			<u>31.779.103.458</u>	<u>25.698.119.408</u>
		₡	<u>99.534.367.538</u>	<u>95.041.364.795</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de setiembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2022	2021
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad ¢	18.773.200.607	11.189.042.079
Aportaciones patronales por pagar	3.768.256.402	3.626.600.186
Aportaciones laborales retenidas por pagar	485.076.490	707.412.390
Remuneraciones por pagar	78.131.225	78.131.225
Participaciones sobre la utilidad	22.734.146.184	9.465.121.287
Aguinaldo acumulado por pagar	3.370.685.393	3.315.043.511
Vacaciones acumuladas por pagar	2.831.996.498	3.596.333.841
Comisiones por pagar con partes relacionadas	2.969.155.689	2.938.508.669
Otras cuentas y comisiones por pagar	56.586.847.350	63.629.988.370
	111.597.495.838	98.546.181.558
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	10.133.720.775	17.171.061.797
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	36.029.882.600
Otras provisiones	276.344.969	253.622.759
	46.439.948.344	53.454.567.156
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	6.439.554.502	12.384.755.743
	6.439.554.502	12.384.755.743
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	95.147.652	215.205.833
	95.147.652	215.205.833
¢	164.572.146.336	164.600.710.290

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Cultura y Talento; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

16) Provisión prestaciones legales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	₡ 12.112.627.324	14.149.026.986
Aumento de la provisión	13.098.762.074	12.307.072.062
Disminución de la provisión	(14.453.488.460)	(8.625.144.351)
Uso de la provisión	(625.152.663)	(573.289.510)
Aportes	972.500	(86.603.390)
Saldo al final del año	₡ <u>10.133.720.775</u>	<u>17.171.061.797</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

La disminución que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la Ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de setiembre:

Provisiones para primas no devengadas	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	37.785.484.189	-	37.785.484.189
Vehículos marítimos	453.836.910	-	453.836.910
Aviación	541.225.710	(297.344.977)	243.880.733
Mercancías transportadas	2.686.923.832	(145.343.883)	2.541.579.949
Incendio y líneas aliadas	37.397.326.248	(29.290.891.406)	8.106.434.842
Otros daños a los bienes	6.669.171.943	(3.103.146.378)	3.566.025.565
Responsabilidad civil	6.479.959.685	(3.122.199.774)	3.357.759.911
Caución	781.967.656	(97.575.274)	684.392.382
Crédito	25.661.217	-	25.661.217
Perdidas pecuniarias	6.927.119.019	-	6.927.119.019
Agrícolas y pecuarios	142.583.735	(114.066.991)	28.516.744
Seguro obligatorio automóvil	15.886.205.810	-	15.886.205.810
Total seguros generales	115.777.465.954	(36.170.568.683)	79.606.897.271
Vida	34.551.986.673	-	34.551.986.673
Accidentes	4.332.739.737	(922.324.830)	3.410.414.907
Salud	17.093.730.942	(24.942.453)	17.068.788.489
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	67.862.047.257	-	67.862.047.257
Total seguros personales	123.840.504.609	(947.267.283)	122.893.237.326
	€ 239.617.970.563	(37.117.835.966)	202.500.134.597

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Provisión para siniestros			
Automóvil	25.618.626.401	-	25.618.626.401
Vehículos marítimos	49.705.995	(377.126)	49.328.869
Aviación	117.066.308	(18.248.855)	98.817.453
Mercancías transportadas	1.579.496.610	(34.446.099)	1.545.050.511
Incendio y líneas aliadas	21.829.043.945	(10.429.302.930)	11.399.741.015
Otros daños a los bienes	14.204.704.511	(13.810.370.200)	394.334.311
Responsabilidad civil	9.227.982.502	(6.654.144.616)	2.573.837.886
Crédito	1.631.294.074	-	1.631.294.074
Caución	18.915.322.151	(2.722.233)	18.912.599.918
Perdidas pecuniarias	4.616.588.562	-	4.616.588.562
Agrícolas y pecuarios	442.921.539	(344.846.780)	98.074.759
Seguro obligatorio automóvil	29.140.052.459	-	29.140.052.459
Total seguros generales	<u>127.372.805.057</u>	<u>(31.294.458.839)</u>	<u>96.078.346.218</u>
Vida	8.512.985.775	(802.090.971)	7.710.894.804
Accidentes	1.186.788.592	(224.797.905)	961.990.687
Salud	5.479.843.494	(1.345.740.118)	4.134.103.376
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	435.945.639.620	-	435.945.639.620
Total de seguros personales	<u>451.125.257.481</u>	<u>(2.372.628.994)</u>	<u>448.752.628.487</u>
	<u>₡ 578.498.062.538</u>	<u>(33.667.087.833)</u>	<u>544.830.974.705</u>
2021			
Provisiones para primas no devengadas	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	39.347.798.096	-	39.347.798.096
Vehículos marítimos	343.007.651	-	343.007.651
Aviación	615.700.095	(335.398.098)	280.301.997
Mercancías transportadas	2.220.288.345	(146.666.385)	2.073.621.960
Incendio y líneas aliadas	33.115.065.158	(23.857.003.754)	9.258.061.404
Otros daños a los bienes	5.262.636.791	(2.424.488.254)	2.838.148.537
Responsabilidad civil	6.132.765.594	(3.295.696.757)	2.837.068.837
Caución	2.585.245.091	(146.896.133)	2.438.348.958
Perdidas pecuniarias	3.987.723.757	-	3.987.723.757
Agrícolas y pecuarios	110.108.669	(87.716.839)	22.391.830
Seguro obligatorio automóvil	14.998.766.308	-	14.998.766.308
Total seguros generales	<u>108.719.105.555</u>	<u>(30.293.866.220)</u>	<u>78.425.239.335</u>
Vida	28.005.619.868	(74.124.917)	27.931.494.951
Accidentes	3.146.826.878	(554.578.882)	2.592.247.996
Salud	15.739.804.006	(173.481.381)	15.566.322.625
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	61.257.491.126	-	61.257.491.126
Total seguros personales	<u>108.149.741.878</u>	<u>(802.185.180)</u>	<u>107.347.556.698</u>
	<u>₡ 216.868.847.433</u>	<u>(31.096.051.400)</u>	<u>185.772.796.033</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Provisión para siniestros	2021		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Automóvil	20.891.529.130	-	20.891.529.130
Vehículos marítimos	45.336.085	(105.376)	45.230.709
Aviación	168.888.758	(13.864.391)	155.024.367
Mercancías transportadas	1.211.435.030	(84.480.848)	1.126.954.182
Incendio y líneas aliadas	15.068.889.879	(8.463.087.864)	6.605.802.015
Otros daños a los bienes	9.833.874.902	(8.847.374.462)	986.500.440
Responsabilidad civil	6.746.480.482	(4.017.061.082)	2.729.419.400
Crédito	1.553.959.198	-	1.553.959.198
Caución	18.471.781.267	(153.155.033)	18.318.626.234
Perdidas pecuniarias	6.721.278.257	-	6.721.278.257
Agrícolas y pecuarios	253.447.929	(202.837.590)	50.610.339
Seguro obligatorio automóvil	25.408.268.318	-	25.408.268.318
Total seguros generales	106.375.169.235	(21.781.966.646)	84.593.202.589
Vida	12.296.381.180	(742.658.744)	11.553.722.436
Accidentes	436.793.456	(167.551.497)	269.241.959
Salud	4.616.973.906	(712.399.131)	3.904.574.775
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	414.860.546.326	-	414.860.546.326
Total de seguros personales	432.210.694.868	(1.622.609.372)	430.588.085.496
	538.585.864.103	(23.404.576.018)	515.181.288.085

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	2022	2021
Automóvil	4.340.595.156	5.577.762.017
Vehículos marítimos	2.508.878	4.109.405
Aviación	33.201.191	31.461.566
Mercancías transportadas	13.223.848	232.047.191
Incendio y líneas aliadas	427.697.314	464.323.828
Otros daños a los bienes	1.037.573.642	703.441.566
Responsabilidad civil	626.411.610	116.073.574
Crédito	2.970.328	37.896.950
Caución	2.513.811.280	1.951.532.123
Perdidas pecuniarias	585.197.825	2.029.502.265
Agrícolas y pecuarios	45.954.969	80.626.534
Seguro obligatorio Automóvil	1.089.601.679	996.964.601
Total seguros generales	10.718.747.720	12.225.741.620
Vida	9.411.616.460	15.706.069.432
Accidentes	1.028.129.433	553.726.542
Salud	1.656.175.936	1.731.961.798
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	3.368.255.560	3.610.934.996
Total de seguros personales	15.464.177.389	21.602.692.768
	26.182.925.109	33.828.434.388

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aviación	-	66.547.144
Otros daños a los bienes	109.898.574	158.955.466
Incendio y líneas aliadas	229.762.351	35.659.424
Mercancías transportadas	32.674.914	-
Perdidas pecuniarias	-	882.555.764
Agrícolas y pecuarios	16.730.117	50.787.238
Caución	5.644.849	9.356.578
Total seguros generales	<u>394.710.805</u>	<u>1.203.861.614</u>
Salud	1.102.469.690	818.462.629
Accidentes	-	23.746.881
Vida	4.381.586.593	4.734.106.067
Total de seguros personales	<u>5.484.056.283</u>	<u>5.576.315.577</u>
	<u>5.878.767.088</u>	<u>6.780.177.191</u>
<u>Provisión matemática</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vida	28.802.071.459	29.517.121.935
Total de seguros personales	<u>28.802.071.459</u>	<u>29.517.121.935</u>
	<u>28.802.071.459</u>	<u>29.517.121.935</u>
<u>Provisión de participación en los beneficios y extornos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Automóvil	475.309.702	675.641.973
Incendio y líneas aliadas	581.148.730	674.631.521
Total seguros generales	<u>1.056.458.432</u>	<u>1.350.273.494</u>
Vida	170.170.272	242.003.101
Salud	99.350.327	110.254.664
Total de seguros personales	<u>269.520.599</u>	<u>352.257.765</u>
	<u>1.325.979.031</u>	<u>1.702.531.259</u>
<u>Provisión de riesgos catastróficos</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Incendio y líneas aliadas	29.770.726.943	68.037.189.421
Otros daños a los bienes	20.854.101	27.961.275
Total seguros generales	<u>29.791.581.044</u>	<u>68.065.150.696</u>
	<u>29.791.581.044</u>	<u>68.065.150.696</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de setiembre 2022, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 30/09/2022
Provisiones para primas no devengadas	181.085.722.071	355.427.028.561	(295.555.463.842)	-	-	-	(1.339.316.227)	239.617.970.563
Provisiones para insuficiencia de primas	6.838.398.834	12.446.107.189	(13.370.344.012)	-	-	-	(35.394.923)	5.878.767.088
Provisiones matemáticas	29.133.987.436	930.478.278	(1.449.963.005)	-	1.952.185.841	(1.638.774.201)	(125.842.890)	28.802.071.459
Provisión para siniestros reportados	524.266.836.704	375.232.158.057	(319.572.874.931)	-	-	-	(1.428.057.292)	578.498.062.538
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	33.586.393.775	90.785.853.706	(98.027.757.021)	-	-	-	(161.565.351)	26.182.925.109
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.670.113.527	1.634.160.535	(1.978.497.658)	-	-	-	202.627	1.325.979.031
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.581.091	2.070.427.018	(1.658.194.474)	-	-	-	(412.232.591)	29.791.581.044
	<u>806.373.033.438</u>	<u>838.526.213.344</u>	<u>(731.613.094.943)</u>	<u>-</u>	<u>1.952.185.841</u>	<u>(1.638.774.201)</u>	<u>(3.502.206.647)</u>	<u>910.097.356.832</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	33.320.946.246	22.366.084.296	(17.809.733.776)	-	-	-	(759.460.800)	37.117.835.966
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	18.621.745.958	46.284.887.090	(31.046.580.507)	-	-	-	(192.964.708)	33.667.087.833
	<u>51.942.692.204</u>	<u>68.650.971.386</u>	<u>(48.856.314.283)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(952.425.508)</u>	<u>70.784.923.799</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	<u>754.430.341.234</u>	<u>769.875.241.958</u>	<u>(682.756.780.660)</u>	<u>-</u>	<u>1.952.185.841</u>	<u>(1.638.774.201)</u>	<u>(2.549.781.139)</u>	<u>839.312.433.033</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de setiembre 2021, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 30/09/2021
Provisiones para primas no devengadas	₡ 176.110.314.786	289.108.045.699	(249.518.463.666)	-	-	-	1.168.950.614	216.868.847.433
Provisiones para insuficiencia de primas	4.195.377.976	10.863.880.367	(8.315.556.324)	-	-	-	36.475.172	6.780.177.191
Provisiones matemáticas	28.545.029.332	1.332.639.939	(667.346.652)	-	1.779.213.955	(1.598.296.403)	125.881.764	29.517.121.935
Provisión para siniestros reportados	504.756.621.219	179.146.645.417	(146.539.682.448)	-	-	-	1.222.279.915	538.585.864.103
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	29.590.210.618	25.961.217.043	(21.908.058.883)	-	-	-	185.065.610	33.828.434.388
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.698.090.287	1.713.327.274	(1.711.820.864)	-	-	-	2.934.562	1.702.531.259
Provisión de riesgos catastróficos	62.805.616.177	4.774.105.970	(539.549.488)	-	-	-	1.024.978.037	68.065.150.696
	<u>807.701.260.395</u>	<u>512.899.861.709</u>	<u>(429.200.478.325)</u>	<u>-</u>	<u>1.779.213.955</u>	<u>(1.598.296.403)</u>	<u>3.766.565.674</u>	<u>895.348.127.005</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:								
Provisiones para primas no devengadas	27.929.450.622	18.298.103.038	(15.523.208.483)	-	-	-	391.706.223	31.096.051.400
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	25.319.848.826	23.523.576.274	(25.838.858.293)	-	-	-	400.009.211	23.404.576.018
	<u>53.249.299.448</u>	<u>41.821.679.312</u>	<u>(41.362.066.776)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>791.715.434</u>	<u>54.500.627.418</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>754.451.960.947</u>	<u>471.078.182.397</u>	<u>(387.838.411.549)</u>	<u>-</u>	<u>1.779.213.955</u>	<u>(1.598.296.403)</u>	<u>2.974.850.240</u>	<u>840.847.499.587</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense por consiguiente en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡872.559.854.977 al 30 de setiembre de 2022 (₡ 744.335.358.846 en el 2021).

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de setiembre fue de 2,72 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 30 de setiembre, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 872.299.268.639	744.094.772.508
Capital donado	260.586.338	260.586.338
	<u>872.559.854.977</u>	<u>744.355.358.846</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.583.978.927	72.649.272.300
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(74.140.374.923)	-
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(1.766.596.408)	-
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	(2.200.466.199)	5.383.169.679
Resultados del periodo	<u>30.665.175.699</u>	<u>89.847.767.187</u>
	<u>25.141.717.096</u>	<u>167.880.209.166</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	1.341.128.843	1.522.790.111
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	30.654.580.346	27.233.841.439
Saldo neto de los impuestos diferidos	11.796.280.023	176.824.290

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	99.534.367.538	95.041.364.795
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.485.235.217	1.698.528.306
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	28.695.140.268	24.772.154.809
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>72.664.716.110</u>	<u>78.964.900.123</u>
	<u>246.171.448.345</u>	<u>229.410.403.873</u>
Capital base	₡ <u>651.530.123.728</u>	<u>682.825.164.139</u>

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de setiembre es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del seguro obligatorio de automóviles	₡ 14.872.287.305	15.411.402.821
Reservas de mejoras régimen de riesgos del trabajo	31.849.729.408	28.844.385.076
Reserva contingencias cosechas	22.159.214.445	20.995.325.328
Reserva de capital- riesgos del trabajo	<u>78.877.750.168</u>	<u>70.490.887.518</u>
	₡ <u>147.758.981.326</u>	<u>135.742.000.743</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de setiembre:

		<u>Inmuebles</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2022	₡	10.984.150.851	457.005.437	11.441.156.288
Adiciones		726.778.294	116.417.560	843.195.854
Depreciación		<u>(778.946.909)</u>	<u>(49.311.478)</u>	<u>(828.258.387)</u>
Saldo al 30/09/2022	₡	<u>10.931.982.236</u>	<u>524.111.519</u>	<u>11.456.093.755</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

		<u>Inmuebles</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2021	₡	8.480.686.365	330.298.408	8.810.984.773
Adiciones		2.147.340.002	7.437.466	2.154.777.468
Depreciación		(4.519.096)	(797.254)	-5.316.350
Saldo al 30/09/2021	₡	<u>10.623.507.271</u>	<u>336.938.620</u>	<u>10.960.445.891</u>

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de setiembre:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio	₡	7.776.378.662	7.705.172.393
Adiciones		188.684.750	1.308.927.243
Intereses acreditados		412.637.235	518.730.114
Pagos efectuados		(1.443.912.805)	(1.682.852.278)
Revalorización de saldos		(108.304.656)	132.595.530
Saldo final	₡	<u>6.825.483.186</u>	<u>7.982.573.002</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de setiembre:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
A un año	₡	1.399.169.166	1.128.078.465
Después de un año y hasta cinco años		7.429.730	894.199.680
Después de cinco años		5.418.884.290	5.960.294.857
	₡	<u>6.825.483.186</u>	<u>7.982.573.002</u>

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 30 de setiembre se detalla como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	1.001.935.258.364	821.420.604.969
(Primas anuladas del período)		(328.734.243.249)	(179.514.546.193)
(Primas anuladas del período anterior)		(111.344.237.839)	(118.105.822.265)
(Primas extornadas del período)		(14.777.767.958)	(27.827.121.483)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

(Primas extornadas de periodos anteriores)	<u>(11.274.664.371)</u>	<u>(16.415.414.749)</u>
	<u>535.804.344.947</u>	<u>479.557.700.279</u>
Reaseguro aceptado	<u>4.165.901.090</u>	<u>2.577.123.718</u>
Primas emitidas	<u>4.165.901.090</u>	<u>2.577.123.718</u>
	<u>₡ 539.970.246.037</u>	<u>482.134.823.997</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 30 de setiembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Automóvil	₡ 106.091.147.837	109.592.082.755
Vehículos marítimos	650.173.787	514.443.594
Aviación	540.687.223	1.184.893.684
Mercancías transportadas	5.591.341.381	4.794.072.973
Incendio y líneas aliadas	61.458.461.721	54.981.114.597
Otros daños a los bienes	11.568.881.182	7.136.189.700
Responsabilidad civil	12.238.300.986	10.806.100.201
Crédito	(127.885.401)	-
Caución	1.195.119.037	4.133.353.337
Perdidas pecuniarias	17.726.110.073	6.848.140.011
Agrícolas y pecuarios	258.662.562	173.073.624
Seguro obligatorio de automóviles	<u>61.660.906.882</u>	<u>56.614.169.719</u>
Total seguros generales	<u>278.851.907.270</u>	<u>256.777.634.195</u>
Vida	84.480.907.187	64.812.837.487
Accidentes	11.688.593.577	11.538.440.039
Salud	29.117.661.984	28.166.499.881
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	<u>131.665.274.929</u>	<u>118.262.288.677</u>
Total de seguros personales	<u>256.952.437.677</u>	<u>222.780.066.084</u>
	<u>₡ 535.804.344.947</u>	<u>479.557.700.279</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aviación	₡ -	1.731.926
Agrícolas y pecuarios	-	(49.853)
Mercancías transportadas	438.819.686	279.872.831
Incendio y líneas aliadas	3.074.446.777	1.787.267.550
Otros daños a los bienes	219.140.639	300.200.006
Responsabilidad civil	401.825.443	186.803.154
Caución	21.824.019	21.298.104

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Vehículos Marítimos	9.844.526	-
Total, seguros generales	4.165.901.090	2.577.123.718
	₡ 539.970.246.037	482.134.823.997

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de setiembre:

	2022	2021
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	₡ 252.530.579.317	267.929.862.562
(Siniestros recobrados)	(5.806.246.246)	(12.507.515.002)
	246.724.333.071	255.422.347.560
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	644.064.362	875.195.056
	644.064.362	875.195.056
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	1.686.572.332	1.367.120.687
	1.686.572.332	1.367.120.687
	₡ 249.054.969.765	257.664.663.303

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 30 de setiembre:

	2022	2021
Automóvil	₡ 39.615.609.798	39.128.210.528
Vehículos marítimos	34.916.473	19.221.414
Aviación	195.869.276	399.588.072
Mercancías transportadas	1.415.870.392	1.591.138.242
Incendio y líneas aliadas	15.177.314.074	10.839.800.945
Otros daños a los bienes	8.735.006.810	2.124.714.800
Responsabilidad civil	3.099.141.662	2.485.050.801
Caución	(2.524.492.237)	3.265.783.916
Pérdidas pecuniarias	5.018.786.726	9.287.436.107
Agrícolas y pecuarios	164.869.169	132.163.344
Seguro obligatorio de automóviles	29.807.172.816	30.451.436.651
Total seguros generales	100.740.064.959	99.724.544.820
Vida	37.759.497.174	54.927.889.584
Accidentes	1.859.228.134	1.385.245.846
Salud	18.300.242.001	14.617.688.845
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	88.065.300.803	84.766.978.465

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	145.984.268.112	155.697.802.740
Total seguros personales	246.724.333.071	255.422.347.560

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 30 de setiembre:

	2022	2021
Mercancías transportadas	69.713.924	118.276.714
Incendio y líneas aliadas	567.691.057	277.270.525
Otros daños a los bienes	4.176.085	6.988.395
Responsabilidad civil	2.483.296	472.659.422
Total seguros generales	644.064.362	875.195.056

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 30 de setiembre:

	2022	2021
Automóvil	779.902.836	1.035.439.291
Incendio y líneas aliadas	223.361.968	-
Pérdidas pecuniarias	1.050.918	5.436.389
Total seguros generales	1.004.315.722	1.040.875.680
Vida	512.448.332	200.203.959
Salud	123.066.019	120.721.143
Seguro obligatorio de riesgos del trabajo	46.742.259	5.319.905
Total seguros personales	682.256.610	326.245.007
	1.686.572.332	1.367.120.687

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 30 de setiembre:

	2022	2021
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones y participaciones	8.411.397.078	8.337.803.396
Siniestros y gastos recuperados	26.739.333.498	14.081.309.253
Ajustes a las provisiones técnicas	66.913.997.403	39.860.597.894
Total ingresos	102.064.727.979	62.279.710.543
<i>Gastos:</i>		
Primas cedidas	62.726.737.436	54.603.056.311
Otros gastos financieros	137.077.272	151.948.803
Ajustes a las provisiones técnicas	47.005.685.084	39.792.042.535
Total gastos	109.869.499.792	94.547.047.650
Déficit del reaseguro cedido	(7.804.771.813)	(32.267.337.106)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de setiembre es el siguiente:

	2022	2021
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	₡ 457.431.631	679.021.691
	<u>457.431.631</u>	<u>679.021.691</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado	366.027.489	180.316.565
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral	51.205.130.703	57.957.670.402
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	3.698.590.268	3.937.343.190
	<u>55.269.748.460</u>	<u>62.075.330.157</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	1.365.561.004	1.309.264.824
Productos por préstamos a partes relacionadas	877.990.490	789.398.606
	<u>2.243.551.494</u>	<u>2.098.663.430</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	13.036.658	11.563.473
Productos por préstamos a partes relacionadas	1.276.622	-
	<u>14.313.280</u>	<u>11.563.473</u>
<i>Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	14.513.311.380	431.816.803
Diferencias de cambio por disponibilidades	86.929.800.233	62.682.207.753
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	40.820.815.144	12.148.313.816
Diferencias de cambio por créditos vigentes	1.470.990	1.030.230
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	48
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	7.356.168.684	1.472.204.921
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	14.278.556.060	1.995.769.768
	<u>163.900.122.491</u>	<u>78.731.343.339</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	72.986.574	289.445.107
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	11.018.515.236	35.453.090.169
Ingresos financieros por otros activos	68.320.005	110.556.137
Otros ingresos financieros diversos	2.295.707.435	1.473.242.070
	<u>13.455.529.250</u>	<u>37.326.333.483</u>
	<u>₡ 235.340.696.606</u>	<u>180.922.255.573</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 30 de setiembre:

	2022	2021
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	C 412.637.235	518.730.114
	412.637.235	518.730.114
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	260.066	118.374
	260.066	118.374
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	29.402.344	9.059.982
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	10.886.014.694	4.057.228.967
Diferencias de cambio por disponibilidades	86.331.019.322	62.425.246.653
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	51.560.253.968	2.165.196.865
Diferencias de cambio por créditos vigentes	179.327	506.056
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	-	48
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	8.092.358.355	1.120.976.827
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	1.125.293.263	369.096.091
	158.024.521.273	70.147.311.489
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	93.494	-
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	139.629.033	152.680.241
Otros gastos financieros diversos	794.610.054	800.049.279
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	34.117.111	23.058.465
	968.449.692	975.787.985
	C 159.405.868.266	71.641.947.962

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 30 de setiembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2022	2021
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 31.217.651.569	30.789.535.863
Remuneraciones a directores y fiscales	30.622.363	27.620.175
Auxilio de cesantía	392.339.192	412.790.063
Tiempo extraordinario	200.483.335	135.404.686
Viáticos	77.531.375	60.150.601
Décimo tercer sueldo	3.247.155.541	3.173.820.560
Vacaciones	3.930.486.246	3.245.101.204
Cargas sociales patronales	8.617.232.518	8.425.271.212
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	11.455.593	3.824.979
Vestimenta	31.988.860	20.415.565
Capacitación	600.037.774	413.611.493
Seguros para el personal	130.879.192	122.185.595
Salario escolar	2.926.225.433	2.858.716.289
Fondo de capitalización laboral	1.852.950.801	1.810.887.496
Otros gastos de personal	993.180.719	1.238.338.695
	54.260.220.511	52.737.674.476
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	6.674.569.431	3.948.420.835
Servicios de seguridad	405.722.741	795.381.456
Servicios de información	4.311.966	3.520.014
Servicios de limpieza	512.528.879	537.815.305
Asesoría jurídica	147.879.550	164.707.106
Consultoría externa	2.194.709.804	48.222.227
Servicios médicos	1.109.955.112	2.380.771.011
Servicios de mensajería	5.053.946	13.234.351
Otros servicios contratados	3.526.676.736	1.820.379.934
	14.581.408.165	9.712.452.239

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022	2021
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	21.552.001	15.712.184
Seguros sobre vehículos	40.776.378	40.673.031
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	1.114.969	6.126.150
Depreciación de vehículos	149.547.687	208.817.872
Teléfonos, télex, fax	979.687.771	900.247.699
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	16.048.300	11.590.093
	1.208.727.106	1.183.167.029
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	633.758.603	575.071.422
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	12.686.250	2.083.972
Mantenimiento y reparación de inmueble. mobiliario y equipo. excepto vehículos	133.792.332	22.625.354
Agua y energía eléctrica	1.231.386.691	1.078.574.622
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	481.024.019	649.959.408
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades	859.674.199	870.639.920
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos	5.906.947.896	6.056.776.013
	9.259.269.990	9.255.730.711
<i>Gastos generales:</i>		
Papelería, útiles y otros materiales	42.353.209	3.104.704
Gastos legales	256.432.076	174.294.031
Suscripciones y afiliaciones	843.000	2.005.199
Promoción y publicidad	1.942.789.647	1.337.263.498
Gastos de representación	1.421.349	2.429.593
Amortización de software	178.724.120	60.830.173
Amortización de otros bienes intangibles	344.101.560	168.060.978
Gastos por otros servicios públicos	157.125.333	54.434.293
Gastos por materiales y suministros	10.395.793.334	9.251.193.269
Gastos generales diversos	520.963.492	1.130.266.564
	13.840.547.120	12.183.882.302
	₡ 93.150.172.892	85.072.906.757

Al 30 de setiembre de 2022, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡ 88.412.563.160 y no técnicos ₡ 4.737.609.732 (técnicos ₡ 80.883.735.122 y no técnicos ₡ 4.189.171.635 en el 2021).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa	2022	2021
	Participación MIL; garantía BCR		
Inversiones restringidas	Pensiones	₡ 72.566.445.059	78.866.855.822
Otros activos	Depósitos en garantía	98.271.051	98.044.300
		<u>₡ 72.664.716.110</u>	<u>78.964.900.122</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al ACUERDO CESIÓN DE ACCIONES entre ambas entidades.

28) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 30 de setiembre:

Subsidiaria	2022				
	Cuentas por cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.421.059.304	-	-	-	-
INS-Valores	-	4.716.863	99.014.473	10.439.880	90.653.536
INS-SAFI	6.537.776	1.621.234	51.681.182	-	-
INS-Servicios	7.057.659	29.823.562	45.407.298	2.928.333.347	16.531.203.886
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	45.481.105	-	30.382.461	453.852.670
Totales	<u>₡ 1.434.654.739</u>	<u>81.642.764</u>	<u>196.102.953</u>	<u>2.969.155.688</u>	<u>17.075.710.092</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

		2021			
Subsidiaria	Cuentas por cobrar	Seguros pagados por adelantado	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.367.566.200	-	-	-	-
INS-Valores	-	6.223.769	97.281.411	7.185.946	65.214.528
INS-SAFI	-	2.300.962	45.153.879	-	-
INS-Servicios	4.564.003	27.208.294	46.999.426	2.601.587.485	15.571.745.579
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	43.539.948	-	329.735.238	1.898.287.230
Totales	₡ 1.372.130.203	79.272.973	189.434.716	2.938.508.670	17.535.247.337

Al 30 de setiembre de 2022, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡333.047.774 (₡319.504.379 en el 2021).

Cabe mencionar que a setiembre 2022 existen otros gastos con partes relacionadas (INS Servicios por un monto de ₡15.829.049, (₡583.970.122 setiembre 2021) los cuales corresponden específicamente a costos preoperativos de proyectos.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este trimestre se ha transferido un monto de ₡13.477.824.953 y US\$7.304.840 para el año 2022 (₡12.186.333.287 y US\$7.132.438 en el 2021).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2022 el monto de ₡ 50 501 909 y \$ 3.259 (₡ 1 326 048 en el 2021).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 30 de setiembre:

	Costo amortizado	2022		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 50.642.853.187	-	14.883.142.229	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	-	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.416.940.320.967	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	72.566.445.059	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 16.268.470.880	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 38.737.022.448	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 193.848.104.235	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 9.210.506.804	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 111.597.495.838	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 13.796.666.543	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

		2021			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	47.624.658.757	-	13.379.275.143	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	3.317.477.888	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.485.659.213.371	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	78.866.855.822	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	17.929.244.198	-	-	-
Cartera de créditos	₡	41.784.123.512	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	194.395.523.881	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	3.303.762.625	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	98.546.181.558	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	10.175.014.713	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros con corte al tercer trimestre del 2022-2021:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

		VaR de liquidez			
		Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2022	Razón cobertura		1,68	2,51	1,92
2021	Razón cobertura		2,63	5,14	3,31

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de setiembre del 2022, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de setiembre es el siguiente:

	2022							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 22.791.062.868	13.815.085.030	27.088.140.094	1.831.707.424	-	-	-	65.525.995.416
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	13.724.955.942	145.720.975.268	1.257.494.389.757	1.416.940.320.967
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	72.566.445.059	72.566.445.059
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	3.890.622.167	2.058.141.086	3.943.241.779	6.367.607.768	8.858.080	-	16.268.470.880
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	6.995.488	583	74.446	624.475	5.715.256	16.152.657	41.629.015.939	41.658.578.844
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	175.612.269.711	-	-	-	-	18.235.834.524	193.848.104.235
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	9.210.506.804	-	-	-	9.210.506.804
Total recuperación de activos	22.798.058.356	193.317.977.491	29.146.355.626	14.986.080.482	20.098.278.966	145.745.986.005	1.389.925.685.279	1.816.018.422.205
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	198.903.395	-	-	-	-	1.075.865.642	1.274.769.037
Obligaciones con asegurados	-	41.304.513.623	-	-	-	-	-	41.304.513.623
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	20.655.714.820	-	-	-	-	-	20.655.714.820
Obligaciones con entidades	-	6.825.483.186	-	-	-	-	-	6.825.483.186
Cuentas por pagar y provisiones	-	111.692.643.490	-	-	-	-	52.879.502.846	164.572.146.336
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	13.796.666.543	-	-	-	13.796.666.543
Total de vencimiento de pasivo	-	180.677.258.514	-	13.796.666.543	-	-	53.955.368.488	248.429.293.545
Balance en moneda local	₡ 22.798.058.356	12.640.718.977	29.146.355.626	1.189.413.939	20.098.278.966	145.745.986.005	1.335.970.316.791	1.567.589.128.660

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2021							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 38.001.885.654	15.902.819.788	7.099.228.458	-	-	-	-	61.003.933.900
Inversiones al valor razonable con cambio en resultados	-	-	-	-	3.317.477.888	-	-	3.317.477.888
Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	6.109.884.579	136.025.772.260	1.343.523.556.532	1.485.659.213.371
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	78.866.855.822	78.866.855.822
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	4.784.785.549	3.154.685.421	2.976.549.250	7.013.223.978	-	-	17.929.244.198
Cartera de crédito	5.424.911.741	13.381.083	5.723.748	3.817.108	28.441.193	3.425.924.296	32.068.166.211	40.970.365.380
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	181.833.943.848	-	-	-	-	12.561.580.033	194.395.523.881
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	3.303.762.625	-	-	-	3.303.762.625
Total recuperación de activos	43.426.797.395	202.534.930.268	10.259.637.627	6.284.128.983	16.469.027.638	139.451.696.556	1.467.020.158.598	1.885.446.377.065
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	337.737.198	-	-	-	-	933.776.926	1.271.514.124
Obligaciones con asegurados	-	45.628.943.930	-	-	-	-	-	45.628.943.930
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	21.180.237.081	-	-	-	-	-	21.180.237.081
Obligaciones con entidades	-	7.982.573.002	-	-	-	-	-	7.982.573.002
Cuentas por pagar y provisiones	-	98.761.387.391	-	-	-	-	65.839.322.899	164.600.710.290
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	10.175.014.713	-	-	-	10.175.014.713
Total de vencimiento de pasivo	-	173.890.878.602	-	10.175.014.713	-	-	66.773.099.825	250.838.993.140
Balance en moneda local	₡ 43.426.797.395	28.644.051.666	10.259.637.627	(3.890.885.730)	16.469.027.638	139.451.696.556	1.400.247.058.773	1.634.607.383.925

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso de INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Sub-Dirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de setiembre de 2022:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	990.679.671.789	990.679.671.789
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	6.021.508.339	6.021.508.339
Bancos comerciales del Estado	-	-	-	16.104.387.297	-	16.104.387.297
Bancos creados por leyes especiales	43.909.523.542	-	-	-	-	43.909.523.542
Bancos privados	4.598.976.673	-	22.878.035.121	69.152.743.543	-	96.629.755.337
Entidades financieras privadas	4.517.487.350	-	3.360.024.121	-	-	7.877.511.471
Entidades autorizadas vivienda	1.692.141.173	-	30.200.610.056	-	-	31.892.751.229
Instituciones Estado, no financieras	22.727.598.398	-	-	-	-	22.727.598.398
Fondos de inversión en SAFI	21.290.383.442	-	-	-	-	21.290.383.442
Instituciones supranacionales	3.627.788.080	-	-	-	-	3.627.788.080
Operaciones en reporto	-	-	-	-	27.851.790.319	27.851.790.319
					₡	1.268.612.669.243
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 67.513.894.097	-	-	-	-	67.513.894.097
Bancarios	37.708.358.360	4.287.598.608	-	-	-	41.995.956.968
Instituciones supranacionales	570.897.049	-	-	-	-	570.897.049
Otros	99.750.193.227	38.815.052.325	-	-	14.983.035.665	153.548.281.217
						263.629.029.331
						1.532.241.698.574
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						16.268.470.880
						(42.734.932.548)
					₡	1.505.775.236.906

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de setiembre de 2021:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.187.646.934.408	1.187.646.934.408
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	11.460.315.573	11.460.315.573
Bancos comerciales del Estado	2.573.333.592	-	-	17.313.857.785	-	19.887.191.377
Bancos creados por leyes especiales	44.567.961.485	-	1.506.447.195	-	-	46.074.408.680
Bancos privados	2.688.166.525	-	13.029.898.320	30.606.196.220	-	46.324.261.065
Entidades financieras privadas	5.167.023.650	-	4.742.633.303	-	-	9.909.656.953
Entidades autorizadas vivienda	1.524.068.657	-	19.304.209.833	-	-	20.828.278.490
Instituciones Estado, no financieras	27.969.004.499	-	-	-	-	27.969.004.499
Fondos de inversión en SAFI	22.428.438.235	969.753.400	-	-	-	23.398.191.635
Operaciones en reporto	747.949.740	-	-	-	8.874.823.363	9.622.773.103
					₡	1.403.121.015.783
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 30.207.136.850	-	-	-	-	30.207.136.850
Bancarios	22.551.719.225	4.742.129.963	-	-	-	27.293.849.188
Otros	86.056.675.504	39.439.730.246	-	-	4.727.187.756	130.223.593.506
						187.724.579.544
						1.590.845.595.327
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						17.929.244.198
						(23.002.048.246)
					₡	1.585.772.791.279

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de setiembre 2022 alcanzó un 64,66% del total del portafolio mientras que, al finalizar setiembre 2021, su participación fue de 74,89%. Por su parte, el Banco Central de Costa Rica aumento su participación hasta 0,39% desde 0,72% en ese mismo periodo. En la banca estatal, la participación apenas alcanza un 1,05%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la política de inversiones del Instituto.

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a setiembre 2022 es de 0,4285% (0,5633% en el 2021), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 75 (60 en el 2021) emisores entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (42,85%), lo que significa que se encuentran en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del Instituto, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se tiene mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es el más seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Setiembre 2022	0,4285%
Setiembre 2021	0.5633%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Se establecen límites de acuerdo con la calificación crediticia de las entidades calificadoras de riesgo. En base a esto la normativa establece los ponderadores por riesgo de crédito, de acuerdo con los “ratings” de los instrumentos.

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A setiembre 2022, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 4,1% del valor de mercado del portafolio presentando una reducción con respecto al año anterior, el cual fue de 3,1%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,71% (1,84% en el 2021), del total de activos financieros, distribuido entre 1598 operaciones en el 2022 (1504 operaciones en el 2021), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de setiembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2022	2021
Hipotecaria	₡ 31.253.462.702	27.533.543.088
Otros	10.405.116.142	13.436.822.292
	<u>41.658.578.844</u>	<u>40.970.365.380</u>
Productos por cobrar	1.122.836.530	1.432.966.603
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(4.044.392.926)	(619.208.471)
	<u>₡ 38.737.022.448</u>	<u>41.784.123.512</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 30 de setiembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2022	2021
Vivienda	₡ 1.434.197.799	1.066.717.978
Otros	40.224.381.045	39.903.647.402
	<u>₡ 41.658.578.844</u>	<u>40.970.365.380</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de setiembre:

	2022	2021
Al día	₡ 40.164.895.185	15.705.104.404
De 1 a 30 días	602.577.996	24.200.926.424
De 31 a 60 días	116.953.606	55.815.252
De 61 a 90 días	-	-
De 91 a 120 días	-	-
De 121 a 150 días	-	-
De 151 a 180	50.043.536	98.872
Más de 181 días	724.108.521	1.008.420.428
	<u>₡ 41.658.578.844</u>	<u>40.970.365.380</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Período	Número de operaciones	Porcentaje	Monto
2022	26	0,51%	211.951.669
2021	46	0,56%	229.183.354

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de setiembre 2022, el monto de este requerimiento corresponde a ₡4.003.706.174 (₡2.354.386.469 en el 2021).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de setiembre 2022, existe un 2% (5% en el 2021) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras

	2022	2021
0 a 180 días	92%	74%
181 a 365 días	6%	21%
366 a 1.095 días	2%	5%

Contratos en disputa: Al finalizar setiembre 2022, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 30 de setiembre son los siguientes:

Valor en riesgo (VaR)			
Año	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2022	VaR Relativo	0,12%	0,23%
2021	VaR Relativo	0,16%	0,20%

En el caso del VaR Monte Carlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados incorporan el comportamiento del mercado (volatilidad) como consecuencia de la coyuntura actual caracterizada por un entorno internacional adverso (COVID-19 e invasión Rusia a Ucrania) y una economía local que se ha ralentizado en

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

medio de presiones inflacionarias y de tipo de cambio. El nivel del indicador obtenido mediante simulación se mantiene dentro del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2022	VaR Absoluto	56.285
	VaR Relativo	1,37%
2021	VaR Absoluto	55.046
	VaR Relativo	1,41%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al 30 de setiembre de 2022 este requerimiento fue de ₡56.285 millones que equivalen a un 1,37% (1,41% en el 2021), del valor de mercado del portafolio (₡55.046 millones en el 2021), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del Instituto, según nuevo reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo al 30 de setiembre 2022. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1
Incremento de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2022	VaR Rel	0,2283%	0,3077%	0,0793
2021	VaR Rel	0.1960%	0.1944%	(0.0016)

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 7,93 p.b. (disminuye 0,16 en el 2021); esto bajo el enfoque Monte Carlo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Escenario No.2
Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo	
			estimado	Dif p b
2022	VaR Rel	0,2283%	0,3158%	0,0875
2021	VaR Rel	0.1960%	0.1957%	(0.03)

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VaR mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 8,75 p.b. (disminuye 0,03 en el 2021), esto bajo el enfoque Monte Carlo.

La volatilidad generada en ambos casos se considera dentro de los parámetros aceptables para el indicador, no obstante, en ambos escenarios, se desplaza fuera del umbral de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

El Instituto mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

Según lo reportado por el Departamento Gestión Contable para setiembre 2022, se muestra un descalce en favor de los activos en dólares por \$619,0 millones. Es importante mencionar que cerca de la tercera parte del portafolio (32,7%) se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de setiembre:

	2022	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	3.876.663	-
Inversiones en instrumentos financieros	799.240.027	128.744.818
Cartera de créditos	128.785	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	49.845.739	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	87.144.955	-
Otros activos	13.045.865	-
Total activos	953.282.033	128.744.818

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Pasivos:		
Obligaciones con el público	622.858	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	9.445.909	-
Cuentas por pagar y provisiones	1.641.751	-
Provisiones técnicas	285.311.963	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	7.248.324	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	14.177.078	-
Otros pasivos	15.858.265	-
Total pasivo	<u>334.306.148</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>618.975.886</u>	<u>128.744.818</u>

Del total del portafolio, el 35% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2021	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	8.061.559	-
Inversiones en instrumentos financieros	828.801.054	137.437.218
Cartera de créditos	154.615	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	45.814.776	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	59.565.105	-
Otros activos	15.089.106	-
Total activos	<u>957.486.215</u>	<u>137.437.218</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	676.705	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	10.453.678	-
Cuentas por pagar y provisiones	678.243	-
Provisiones técnicas	294.574.039	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	10.911.772	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	18.937.234	-
Otros pasivos	14.204.017	-
Total pasivo	<u>350.435.688</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>607.050.527</u>	<u>137.437.218</u>

Del total del portafolio, el 33% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

	2022	2021
Ingresos financieros por diferencial cambiario	C/ 149.621.566.431	76.735.573.571
Gastos financieros por diferencial cambiario	<u>(156.899.228.010)</u>	<u>(69.778.215.399)</u>
	<u>C/ (7.277.661.579)</u>	<u>6.957.358.172</u>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2022	2021
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	C/ 14.278.556.060	1.995.769.768
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(1.125.293.263)</u>	<u>(369.096.090)</u>
	<u>C/ 13.153.262.797</u>	<u>1.626.673.678</u>

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

31) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 30 de setiembre es el siguiente:

	2022	2021
Utilidad antes de participaciones	₡ 50.543.679.488	100.118.369.046
Utilidad antes de participaciones anualizada	67.391.572.651	133.491.158.728
Patrimonio año actual	1.072.261.026.481	1.117.837.861.727
Patrimonio año anterior	1.117.837.861.727	1.044.747.510.734
Patrimonio promedio	₡ 1.095.049.444.104	1.081.292.686.231
Rentabilidad sobre patrimonio	6,15%	12,35%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de setiembre de 2022 y 2021)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de setiembre 2022, la exposición fue de ₡212 billones (₡215 billones en el 2021). De esta exposición total el 18% de esta se encuentra cedido (17% en 2021).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

a) Automóvil seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóvil seguro voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóvil seguro voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóvil se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóvil se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóvil”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóvil, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen. Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóvil se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóvil se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóvil”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóvil) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020 se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 16 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las tres restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto para una de ellas en su oportunidad se realizó un estudio en donde se determinó que las pérdidas probables pueden ser soportadas por los ingresos anuales y la otras son de reciente creación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 96,60% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a setiembre 2022, la exposición fue de ₡39 billones (setiembre de 2021: ₡41 billones).

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros separados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los estados financieros separados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡28 billones en setiembre 2022, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡28 billones:

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de setiembre 2022, están constituidas por una provisión total asignada de ₡13.810 millones, donde el 7.55% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2021 y 82.53% en el 2022.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Durante el año 2022 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.526.269 trabajadores expuestos al 30 setiembre 2022, mientras que para el mismo periodo del año 2021 había un total de 1.418.568 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ₡1.274 millones (accidente ocurrido en el año 2007).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2022.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2022.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones –

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 6,10% que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro obligatorio de automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 30 de setiembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		2022	2021
Garantías otorgadas	₡	57.295.378.138	57.025.814.826
Otras contingencias		212.054.913.696	221.472.923.174
Créditos pendientes de desembolsar		3.006.034.554	2.668.941.173
Total	₡	272.356.326.388	281.167.679.173

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de setiembre 2022 y 2021, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

		2022		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	209.869.116.650		209.869.116.650
Dólares	US\$	3.454.604	632,72	2.185.797.043
Total	₡	209.869.116.650		212.054.913.693

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Moneda del Posible Pago Futuro		2021		
		Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	₡	202.329.739.174		202.329.739.174
Dólares	US\$	30.400.000	629,71	19.143.184.000
Total	₡	202.329.739.174		221.472.923.174

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134,5 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡68,1 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de setiembre 2022, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de setiembre, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2022	2021
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡ 115.524.154.276	108.055.638.506
Garantías recibidas en poder de terceros	3.432.184.600	6.194.433.273
Contratos por pólizas de seguro vigente	252.589.321.579.183	261.053.875.409.581

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Otras cuentas de registro	91.037.585.267	129.830.995.850
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	₡ 252.799.315.503.326	261.297.956.477.210

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de setiembre:

	2022	2021
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	₡ 3.773.612.781	3.940.406.431
<i>Activos de los fondos administrados:</i>		
Fondos de pensiones	49.018.155.090	52.449.483.299
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	₡ 52.791.767.871	56.389.889.730

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a diciembre de 2021, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones para bomberos permanentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos presenta un superávit actuarial de ₡7.491,7 millones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

	2022	2021
Ramo	Seguro directo	Seguro directo
Automóvil	₡ 126.207.382.354.917	129.180.199.675.863
Vehículos marítimos	164.429.764.113	137.808.700.482
Aviación	138.176.951.364	165.600.873.481
Mercancías transportadas	2.521.195.477.010	2.593.073.220.744
Incendio y líneas aliadas	29.918.773.512.449	29.677.002.058.620
Otros daños a los bienes	3.854.850.442.693	3.018.504.169.052
Responsabilidad civil	3.500.765.988.197	3.485.206.640.598
Crédito	23.689.089.453	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Caución	112.881.013.030	1.061.482.358.620
Cosechas	13.577.935.786	10.566.956.735
Agrícolas y pecuarios	3.163.938.346	884.061.975
Total seguros generales	<u>166.458.886.467.358</u>	<u>169.330.328.716.170</u>
Vida	28.755.589.008.062	29.122.262.305.794
Accidentes	2.874.919.245.626	1.870.983.405.144
Salud	13.177.662.510.249	12.955.642.210.600
Total seguros personales	<u>44.808.170.763.937</u>	<u>43.948.887.921.538</u>
	<u>₡ 211.267.057.231.295</u>	<u>213.279.216.637.708</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ramo	Reaseguro Aceptado	Reaseguro Aceptado
Mercancías transportadas	302.249.604.777	217.916.285.602
Incendio y líneas aliadas	1.775.134.584.786	1.320.257.419.074
Otros daños a los bienes	261.787.265.426	296.207.313.001
Responsabilidad civil	84.062.579.458	56.082.287.455
Pérdidas pecuniarias	970.908.840	1.189.117.375
Total seguros generales	<u>2.424.204.943.287</u>	<u>1.891.652.422.507</u>
	<u>₡ 2.424.204.943.287</u>	<u>1.891.652.422.507</u>

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ramo	Reaseguro Cedido	Reaseguro Cedido
Aviación	59.844.168.597	85.359.074.538
Mercancías transportadas	130.881.311.045	118.854.613.950
Incendio y líneas aliadas	32.614.313.552.038	39.774.271.698.064
Otros daños a los bienes	1.623.612.005.871	1.378.889.171.929
Responsabilidad civil	2.475.276.453.419	2.727.137.290.917
Cosechas	10.889.228.162	8.453.564.199
Caución	20.079.732.725	16.942.854.893
Agrícolas y pecuarios	1.313.458.186	687.074.437
Total seguros generales	<u>36.936.209.910.043</u>	<u>44.110.595.342.927</u>
Vida	83.849.040.500	88.550.738.492
Accidentes	61.810.416.801	118.989.346.688
Total seguros personales	<u>145.659.457.301</u>	<u>207.540.085.180</u>
	<u>₡ 37.081.869.367.344</u>	<u>44.318.135.428.107</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Ramo	2022	2021
	Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Aviación	-	1.159.925.820
Incendio y líneas aliadas	1.517.927.160.072	1.270.755.534.385
Otros daños a los bienes	254.379.879.611	260.115.823.675
Responsabilidad civil	43.882.997.574	32.810.598.753
Caución	-	29.038.626
Total seguros generales	<u>1.816.190.037.257</u>	<u>1.564.870.921.259</u>
Salud	-	-
Total seguros personales	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>ℳ 1.816.190.037.257</u>	<u>1.564.870.921.259</u>

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el período terminado al 30 de setiembre 2022.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo –

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte –

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideran, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión.

Custodias

Al 30 de setiembre de 2022, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡835.071.559.465,54 un monto de custodia en dólares por US\$ 801.844.383,47 y un monto de custodia en UDES por UD 141.219.500.

Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡76.670.000.000

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡ 134 mil millones, esto con cálculos realizados al 30 de setiembre de 2022; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle	Importe
Traslado de cargos	₡ 134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones	68.120.919.416
TOTAL	₡ 202.714.055.186

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda.

El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Condonación de marchamos pendientes

El 21 de enero de 2022, se aprobó la Ley No. 10119 que permitirá condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2022 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Esto tendrá un impacto directo en la línea de Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

En total el Instituto pondrá al cobro cerca de 1.048.000 marchamos pendientes de pago, estos derechos de circulación representan una deuda de ₡538 mil millones, de este monto se deberán condonar los rubros estipulados en la Ley.

Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Hacienda, que representa el mayor rubro del marchamo, la condonación correspondiente al impuesto a la propiedad y sus recargos significa ₡272 mil millones.

Los interesados tendrán un plazo de 3 meses para poder realizar el pago del marchamo 2022 el cual vence el 20 de abril de este año y recibir así el beneficio de condonación de periodos anteriores.

Al cierre de abril de 2022, se contabilizan 108.785 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡11.676.256.344, de los cuales 5.151.230.853 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

Demanda al CNE

El pasado 3 de marzo del 2022 se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a suma pagada de ₡ 3.805.804.658.02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

Efectos del COVID 19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. Tras el reporte de casos de esa pandemia en Costa Rica en marzo 2020, se ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional y esto ha repercutido en una desaceleración de la economía.

Durante el año 2020 y hasta el presente año, el brote de COVID-19 se ha extendido por todo el mundo, dando como resultado el cierre de las cadenas de producción y suministro y la interrupción del comercio internacional, lo que podría conducir a una desaceleración económica mundial y afectar a varias industrias. Las autoridades globales, incluida Costa Rica, han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos,

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destaca en común la restricción de viajes y el aislamiento social, lo anterior en medida de las olas pandémicas que esté atravesando el país, pues hay lapsos que las medidas son más estricta que otros.

De esta manera, hasta la fecha se ha evitado el colapso en los sistemas de salud y garantizar una atención médica especializada cuando así se requiera, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente. Esta situación podría tener efectos adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Institución, aunando a las nuevas cepas del virus como lo es Omicron. Los aspectos antes mencionados están siendo monitoreados periódicamente por la Gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2022.

El Instituto se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 30 de setiembre de 2022, el impacto no ha sido significativo para la Institución

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros separados de la Institución, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento humano

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. Al 30 de setiembre del 2022, los empleados de cada departamento día a día asisten a la oficina, bajo la nueva modalidad que ha adoptado la institución modalidad mixta de teletrabajo y asistencia presencial.

La Institución continúa con sus funciones de la protección y conservación del talento humano y su desempeño, brindando:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Institución, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección y horarios alternos.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- Programas de apoyo post COVID: Generado a partir del año 2022 por el Consultorio Médicos, donde se hace comunidad y se comparte cada uno de las situaciones presentadas durante el periodo de cuarentena.

Impacto en resultados de inversiones:

Las presiones inflacionarias globales se manifiestan con una persistencia mayor a la prevista al inicio del 2022. En este contexto varios bancos centrales –tanto de economías avanzadas como emergentes– aceleraron el proceso de salida de las posturas de política monetaria expansiva que les caracterizó durante la pandemia del COVID-19. Estos procesos de salida contemplaron, entre otras medidas, incrementos en las tasas de interés de referencia, los cuales han sido más frecuentes y de mayor magnitud a lo inicialmente estimado.

En este contexto, la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó en 300p.b. el rango objetivo de su tasa de referencia, entre marzo y setiembre y los tres últimos ajustes fueron de 75 p.b. hasta ubicar ese rango en [3% y 3,25%]; además, adelantó que aplicará incrementos adicionales en el futuro.

Los precios internacionales de las materias primas se mantienen altos, pero con tendencia a la baja. Uno de los principales factores que explica esta disminución es la expectativa de una menor demanda de petróleo ante la desaceleración de la economía mundial.

Por su parte, los indicadores de confianza para los países miembros de OCDE señalan un deterioro tanto en la confianza de consumidores como de empresarios; este comportamiento es más pronunciado en el caso de los consumidores, que incluso ha estado en valores inferiores a 100, lo que denota pesimismo.

En Costa Rica, la actividad económica local se desacelera: el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) presentó una variación interanual, al mes de julio, de 3,3%, inferior en 9,8 p.p. con respecto a la registrada un año atrás y menor en 0,7 p.p. a la del mes previo. Con este resultado sigue la desaceleración de la actividad económica observada desde la segunda mitad del 2021, aunque se modera, pues en los dos meses previos la desaceleración fue de alrededor de 1 p.p. por mes. La tasa de desempleo se estanca y en el trimestre móvil finalizado en julio se ubicó en 11,8%, esto es 1,8 p.p. menos que

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

el valor registrado en diciembre del 2021, pero similar a la del mes anterior.

La inflación se mantiene al alza, pero modera su ritmo de crecimiento. En agosto la inflación general, medida a partir de la variación interanual del IPC, fue de 12,1% (acumulada de 9,5%); sin embargo, la variación mensual del IPC en agosto es la menor registrada desde enero del 2022 (0,37%).

En respuesta a lo anterior, el BCCR acordó por unanimidad aumentar el nivel de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 100 puntos base (p.b.), para ubicarla en 8,50% anual. Con este ajuste se acumulan 775 puntos base de aumento en la TPM, proceso que inició en diciembre pasado y que busca la neutralidad de la política monetaria. Esto a su vez ha generado un efecto de transmisión al resto de las tasas de interés, particularmente en colones.

Con respecto al tipo de cambio, cerró setiembre en el Monex en torno a los $\text{¢}630$, con una variación interanual de 1% y de -2% la acumulada. Durante los últimos meses, el tipo de cambio se ha apreciado fuertemente, principalmente por una mayor cantidad ofrecida de divisas y superávit en las posiciones de los intermediarios financieros.

Intereses: la incertidumbre generada por los eventos globales, la cual se acentuado en los últimos meses, ha implicado inversiones en activos de mayor liquidez lo cual provoca una disminución en los ingresos por intereses. También, la estrategia de inversión ha favorecido compras en títulos de corto plazo y este cambio en la duración de los títulos implica una disminución en los intereses.

Asimismo, como medida de contención, mitigador de riesgo de liquidez, escudo ante choques en el mercado interno y ante la incertidumbre y alcance de la pandemia; se continuó con las inversiones en el mercado internacional (mercado más líquido y profundo). Por ser también activos de plazos cortos, esto conlleva una disminución en los ingresos por intereses.

A su vez, las posibilidades de llevar a cabo negocios en el mercado secundario han disminuido significativamente, razón por la cual las ganancias de capital que impulsaban la rentabilidad de la cartera han caído de forma importante. Al irse disipando el efecto de las ganancias de capital, la rentabilidad va disminuyendo paulatinamente; y si bien las tasas de interés del mercado van subiendo, y se realizan inversiones a mayor rentabilidad, esto solo se puede realizar a través de la colocación de los vencimientos; lo cual es un proceso que se observaría en la rentabilidad de forma lenta.

Variación Tipo de Cambio: en los últimos meses, se ha tenido una fuerte apreciación del tipo de cambio; producto de una mayor oferta de divisas en el mercado, lo cual ha sido impulsado por los superávits de los intermediarios financieros, cambios en la política

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

cambiaría del BCCR y por la entrada de \$1.000 millones del crédito con el FLAR. Producto de lo anterior, los ingresos por tipo de cambio se tornaron negativos, aunque se mantienen levemente positivos en el acumulado del año.

Valoración Udes: la inflación ha mostrado un fuerte aumento en los últimos meses, muy por encima del rango de tolerancia del BCCR. La variación en el valor de la ude ha aumentado, por lo cual los ingresos en este rubro han crecido durante este año.

Impacto en las líneas de seguros

Proceso de suscripción:

Algunos de los motivos que inciden de forma general en la disminución de la prima son:

- a. La recesión económica continua, lo cual provoca que la suscripción de emisiones y renovación de los contratos no generen primajes experimentados en años anteriores, previos a la pandemia.
- b. Cancelación parcial o total de seguros o coberturas.
- c. Clientes contratan las coberturas básicas de Responsabilidad Civil en las renovaciones.
- d. Actualización (depreciación) del monto asegurado.
- e. Se mantiene para algunos clientes estratégicos el otorgamiento del pago de forma fraccionada de la prima.
- g. La emisión de nuevos negocios, se realizan con condiciones básicas, o los clientes buscan opciones más baratas en el mercado en otras Aseguradoras, lo que genera que estas ajusten sus tarifas para ganar los clientes, medida que no es sostenible en el mediano o largo plazo.

Principales motivos que inciden por el impacto del COVID-19 son:

- a. La modalidad laboral de teletrabajo a funcionarios públicos y privados (vehículos de uso personal), provoca una disminución considerable del uso normal de sus automóviles, por tanto, los clientes cancelan o modifican los contratos de seguros, adquiriendo por lo general opciones básicas.
- b. Cancelación de seguros asociados a sectores económicos con impacto directo del COVID-19 (vehículos de alquiler, turismo, servicios escolares, motocicletas y transporte

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

público).

Proceso de Indemnización:

Durante la pandemia se experimentó una afectación directa; producto de las medidas sanitarias implementadas; principalmente por la restricción vehicular y la tendencia del teletrabajo, aspectos que incidieron en una menor circulación de vehículos en carretera y por consiguiente en una disminución en los accidentes reportados y atendidos en el sitio por los inspectores del INS.

Para el mes de setiembre 2020 la cantidad de reportes fue significativamente menor que en el 2019, año sin pandemia, y es a partir del 2021; producto de la flexibilización de esas medidas sanitarias; que se experimenta un aumento en la cantidad de eventos reportados y atendidos por Inspectores del INS en sitio.

Adicional existieron otras situaciones relacionadas con la pandemia que también impactaron sensiblemente el proceso de indemnización; reducción del aforo en lugares públicos como talleres de mecánica y empresas vendedoras de repuestos automotrices, disminución de ingresos debido a la pérdida de empleo o reducción en la jornada laboral, afectando los plazos en los que el Cliente podía reparar su vehículo y presentar los requisitos para el pago, así como la disponibilidad de piezas automotrices en el Mercado Automotriz.

Actualmente, producto del impacto que tuvo la pandemia en la suscripción del seguro de automóviles, así como otros factores económicos tanto a nivel mundial como a nivel país, no relacionados con la pandemia están impactando el proceso indemnizatorio que presenta una tendencia a la baja en la cantidad de eventos reportados y atendidos en sitio, respecto al 2019 (año sin pandemia).

Línea de riesgos del trabajo

Del 01 de enero del 2022 al 30 de setiembre del 2022, se han tramitado 7 582 casos (aceptados, no asegurados, no amparados) según la fecha de inclusión.

Seguros Personales

Del 01 de enero del 2022 al 30 de setiembre del 2022, se ha impacta los seguros de vida en un 5,2%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Inspecciones Seguros Generales:

Debido a la pandemia, el área de inspecciones ha mantenido la cantidad de casos que se han presentado tanto para aseguramientos como indemnizaciones, con las situaciones de estacionalidad normales (estación seca y lluviosa), eventos catastróficos (que durante la pandemia no se han presentado en gran escala).

Sin embargo, se han implementado mejoras en los procesos que reducen los tiempos de atención que impactan en los gastos hacia la baja, dentro de ellas se pueden citar:

- Inspecciones virtuales
- Inspecciones de escritorio para revisión de documentos
- Zonificación de seguros
- Zonificación de colaboradores

Medidas del Gobierno para el Instituto

En el alcance No. 118 a La Gaceta No. 115 del 19 de mayo de 2020, se publica la Ley para autorizar transferencia de capital del Instituto Nacional de Seguros, a favor del Estado para la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del COVID-19, decreto legislativo 9847, aprobado a los dieciséis días del mes de mayo de 2020 donde se indica en el artículo Único- Transferencia única El Instituto Nacional de Seguros (INS) deberá girar, por una única vez, la suma de setenta y cinco mil millones de colones (₡75.000.000.000) de su capital acumulado, el cual será depositado en las cuentas del Ministerio de Hacienda, para la atención de la declaratoria de emergencia con ocasión de la enfermedad COVID-19 y se utilizará, exclusivamente, para transferencias en beneficio de las personas que se han visto económicamente afectadas por la emergencia.

Este monto fue girado por el Instituto Nacional de Seguros en el mes de mayo de 2020, y no podrá ser usado para efectos de reducir el pago futuro de impuestos por parte del Instituto Nacional de Seguros. Así mismo la Ley en el transitorio único detalla que con la finalidad de que el Instituto Nacional de Seguros (INS) pueda recapitalizar el monto y no debilitarlo financieramente frente a un mercado en competencia, el INS deberá realizar las siguientes acciones.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS queda autorizado a capitalizar los dineros correspondientes a la reserva de reparto dispuesta por el artículo No.205 de la Ley No. 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943, en caso de que existiera utilidad en el Régimen de Riesgos del Trabajo.

Durante los períodos fiscales de los años 2020, 2021 y 2022, el INS no deberá realizar la contribución del diez por ciento (10%) de sus utilidades, creada con base en el artículo

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

No.80 de la Ley No.7983, Ley de Protección al Trabajador, de 16 de febrero de 2000, monto que deberá calcular y capitalizar directamente.

Si antes de 2022 el INS logra recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (¢75.000.000.000), por medio de los fondos provenientes de los incisos anteriores, el dinero restante se aplicará según las normas legales de origen.

Si al cabo del período 2022 no se hubieran logrado recapitalizar los setenta y cinco mil millones de colones (¢75.000.000.000), los incisos a) y b) anteriores se mantendrán vigentes hasta que se alcance la recapitalización.

Para el cierre del periodo 2020, se logró recapitalizar la suma de ¢15.928.491.312, quedando pendiente la suma ¢59.071.508.688 misma que se recuperó al cierre del año 2021, es por esto por lo que no hay saldos pendientes por recuperar en los siguientes periodos.

Así mismo la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria No. 9598, artículo IX del 13 de julio de 2020, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio DM-793-2020 del 13 de julio de 2020, mediante el cual la Presidencia de la República solicita al INS el recorte de gastos y traslado de fondos al Fondo Nacional de Emergencia, por al menos ¢10 mil millones, para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, ante esta situación la Junta Directiva del INS acordó otorgar un aporte de dinero por la suma de ¢1.000.000.000, al Fondo Nacional de Emergencia, para atender la crisis nacional provocada por el COVID-19, en consonancia con el principio de responsabilidad social del INS como empresa del Estado costarricense, desembolso que se hizo efectivo el pasado 31 de julio de 2020.

La Junta Directiva del INS en sesión ordinaria No. 9694, artículo II del 13 de diciembre de 2021, sometió a conocimiento de los señores directores el oficio CNE-PRE-OF-452-2021 del 11 de noviembre de 2021, mediante el cual la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias hace solicitud de donación con el fin de dar continuidad a la atención de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, específicamente para la adquisición de vacunas que permitan acelerar y fortalecer la programación prevista para lo que resta del año 2021 y el 2022. Ante esta situación, la Junta Directiva del INS acordó otorgar una donación de dinero por la suma de ¢1.000.000.000 a esa entidad, desembolso que se hizo efectivo el pasado 23 de diciembre de 2021.

Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles

Al 30 de setiembre 2022, no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Medidas fiscales

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias de la Institución.

Administración de riesgos financieros

La Institución cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Institución.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, no se esperan impactos materiales. A la fecha y dada la coyuntura, no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los reaseguradores y coaseguradores con los que actualmente la Institución tiene negocios, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo que se valida de manera constantemente al interior de la Institución.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Institución de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Institución orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por COVID-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Institución.

NIIF 9 Instrumentos financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante casa matriz aun no aplica dicha normativa sino hasta enero año 2024 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF el 25 de agosto de 2021 mediante el oficio CNS-1682/07; en su acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1 de enero de 2024.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

37) Análisis por segmentos

Al 30 de setiembre de 2022, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 207 productos.

Para el período 2021, no se tienen cambios significativos que revelar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

38) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el periodo de setiembre 2022 y 2021, fueron reclasificados durante el 2021, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros separados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el periodo 2020 en las notas del período 2021
Estado de Resultados				
Gastos de Administración Técnicos				
	Gastos de Personal Técnicos	₡ 50.044.366.849	191.387.888	50.235.754.737
Gastos de Administración No Técnicos				
	Gastos de Personal No Técnicos	₡ 2.693.307.627	(191.387.888)	2.501.919.739
			-	

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

39) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros separados al cierre de setiembre de 2022.